



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE 2016.

ASISTENTES:

Presidencia:

D.^a Rommy Arce Legua

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

D.^a Esther Gómez Morante,
Concejala del Grupo Municipal
Ahora Madrid y Vicepresidenta.

D.^a Julia Cañamero Benítez

D. Jesús Guerra Pérez

D. Jacinto Manuel Navlet
Armenta

D.^a Yolanda Vallina Pérez

D. Javier Santamaría López

D.^a Natalia Navarro Quintian

D. José María Martín Hernández

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D.^a M^a Paz Martín Moreno

D.^a Ana Helena Navarro Ruíz

D.^a Virginia Sanz Rodríguez

D. José Francisco Nieto Heras

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa

D.^a Aurora Martín González

D. Jesús Cuadrado Lozano

D. Cruz Pedro Blanco Sangines

GRUPO MUNICIPAL

SOCIALISTA:

D. Ángel Alonso Calvo

D.^a Marta Marín Gómez

D. Santiago Campos Ruiz

D.^a Ana M^a Nieto Castillo

GRUPO MUNICIPAL

CIUDADANOS:

D. Javier Gámez Sánchez

D. Eugenio Manzano Latorre

D.^a M^a Teresa Navarro Otero

ASISTENTES:

D.^a M^a Carlota Merchán Mesón,
Concejala del Grupo Municipal
Socialista

D.^a Carmen Castell Díaz,
Concejala del Grupo Municipal
Partido Popular.

SECRETARIO

D. Antonio Piqueras Asolas

COORDINADORA

D.^a Almudena Álvarez García

En Madrid, siendo las dieciocho horas y nueve minutos del día 14 de septiembre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.º de la Chopera, nº 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes, bienvenidos y bienvenidas a la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Retomamos los plenos después del descanso veraniego, así que ante todo, felicitar a los vocales de los tres grupos y espero que hayan tenido un buen verano, que hayan descansado, que lo hayan disfrutado. Vamos a dar comienzo, le doy la palabra al Secretario del Distrito.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Hola buenas tardes a todos, bienvenidos, pasamos a iniciar la sesión del Pleno ordinario de 14 de septiembre de 2016, abordando el primer punto de la orden del día que trata de la aprobación del acta de la sesión anterior.

Punto 1.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2016 y del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 13 de julio de 2016.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por parte de los grupos ¿hay alguna observación al acta? ¿La han podido ustedes leer? ¿No tienen ninguna observación? ¿si? Adelante.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. En relación con el acta de la sesión extraordinaria en la página 43, en la segunda línea donde dice “ya he escuchado a un vecino”, me dirigía a la Concejala y debe decir: “ya ha escuchado”. En la novena línea, hablaba de campaña de sensibilización, lo han transcrito como campaña de desensibilización. Yo entiendo que a lo mejor se ha repetido el “de”. En el mismo párrafo al final, casi cuando me refiero a los presupuestos participativos, “sesenta millones de los cuales nos han tocado cien mil”, que es lo que figura, lo que dije es que “sesenta millones de los cuales nos ha tocado en el inicio cien mil”, de ahí el revuelo que se formó por parte de los asistentes al pleno, de que no era así, que estuvieron hablando y de hecho se recoge que hay murmullos en la sala, luego claro, la continuación no cuadra. Y por último, en la página cuarenta y cuatro en la tercera línea, yo me refería a que cedían sin garantías y sin transparencia y lo que figura es “sin garantías y transparencia”, falta un “sin”. Nada más.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pues tomamos nota de estas observaciones y procederemos a su corrección.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Algún grupo más quiere hacer alguna observación al acta ¿no?. Procedemos a la votación. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid. A favor.

Punto 2.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Queda aprobado por unanimidad el punto primero del orden del día. A continuación pasamos a tratar la parte resolutive de la sesión, que se concentra en el punto segundo de la misma, en el que procederemos a dar cuenta del cese de Doña María del Carmen Castell Díaz como vocal concejal del grupo municipal Partido Popular y del nombramiento de Doña Ana Helena Navarro Ruíz como vocal vecina del grupo municipal Partido Popular.

A continuación les traslado el Decreto de fecha cinco de septiembre de la Alcaldesa que dispone, que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del 23 de Diciembre de 2004 y a propuesta del grupo municipal del Partido Popular dispongo, en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela cesar a Doña María del Carmen Castell Díaz como vocal concejal y nombrar a Doña Ana Helena Navarro Ruíz como vocal vecina.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Quiero en primer lugar, dar la bienvenida a Doña Ana Helena Navarro Ruíz y a continuación vamos a pasar al juramento.

¿Jura o promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Arganzuela, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado?.

D.ª Ana Helena Navarro Ruíz vocal vecina del grupo municipal Partido Popular. Juro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias.



Punto 3.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Continuamos con la sesión. Pasamos a las proposiciones de los grupos políticos. En primer lugar, el punto tercero, proposición presentada por el grupo municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que exija de inmediato a la empresa encargada de la demolición del edificio en la calle Batalla del Salado con calle Tarragona, la reparación de la acera, la colocación de la valla retirada que separa acera y calzada y la adecuación de las instalaciones eléctricas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias señora presidenta, buenas tardes a todos. Primero dar la bienvenida a la nueva vocal vecino del Grupo Popular. Con esta iniciativa que hoy presenta el grupo municipal Ciudadanos, queremos instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que exija de inmediato a la empresa encargada de la demolición del inmueble de la calle Batalla del Salado con la calle Tarragona, a la reparación, colocación de la valla retirada que separa acera y calzada y la adecuación de las instalaciones eléctricas. Como muchos de ustedes sabrán, este verano se ha demolido un edificio en la calle Batalla del Salado con la calle Tarragona. Dicha demolición ocasionó diferentes trastornos a los vecinos. Polvo que hacía imposible respirar, tránsito cortado, pero una vez derribado el edificio, las aceras de las dos calles limítrofes con la edificación, han quedado seriamente dañadas, suponiendo un grave peligro de caídas para los transeúntes, especialmente gente mayor o discapacitados, además de dejar los postes y conexiones eléctricas de manera inadecuada. Hemos repartido entre todos los grupos políticos las imágenes del estado actual de las aceras y confiamos y esperamos que este problema, se solucione cuanto antes. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, este punto acordamos en la Junta de Portavoces que no habría debate; mejor dicho, en este punto se centrará en la exposición del portavoz de la iniciativa. Así que, pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Queda aprobado por unanimidad el punto tercero del orden del día de la sesión.

Punto 4.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto cuarto, proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno que corresponda, la retirada de los bolardos situados en la glorieta de Santa María de la Cabeza con calle Embajadores, puesto que ya no son necesarios y suponen un obstáculo en la acera, provocando eventuales accidentes a los transeúntes más mayores.

Dª. Mª Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Buenas tardes a todos y a todas, pues como ha dicho el Secretario, hay unos bolardos que se pusieron hace tiempo, con motivo del concesionario entonces existente, al objeto de preservar la entrada de vehículos. En la actualidad, en lugar de concesionario de automóviles existe una entidad bancaria, por lo que no son necesarios, además de ocasionar posibles problemas a los transeúntes. Por ello, desde el grupo Ciudadanos instamos al Área de Gobierno que corresponda, a la eliminación de estas barreras arquitectónicas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. De la misma forma acordamos en la Junta de Portavoces no tratar con debate este punto así que pasamos directamente a la votación. Ciudadanos.

Dª. Mª Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.



D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Queda aprobado por unanimidad el punto cuarto del orden del día. A continuación pasamos a al punto número cinco.

Punto 5.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para instar al Área competente o a los organismos correspondientes, para que pongan los medios para controlar el botellón en la zona “La Playa de Madrid”, se refuerce la limpieza, todo ello, con el objetivo de ofrecer a los vecinos un distrito más seguro y más limpio.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra la Portavoz del Partido Popular.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes, con su permiso señora Presidenta. Desde el Partido Popular venimos observando hace un tiempo el aumento de la suciedad y la inseguridad en la zona que los vecinos denominan comúnmente “La Playa de Madrid”, es decir, en las proximidades del puente Perrault. En este lugar, se realizan frecuentemente botellones, por lo que por la mañana, la zona aparece abundantemente sucia por botellas, cristales, bolsas, vasos... Debido a lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular presenta a discusión y aprobación la siguiente proposición: Instar al Área competente o a los organismos correspondientes para que se adopten medidas para controlar el botellón en este punto y se refuerce la limpieza con el objetivo de ofrecer a los vecinos un distrito más seguro y más limpio.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.



D.^a Yolanda Vallina Pérez vocal vecina del grupo Ahora Madrid.

Buenas tardes a todos y a todas. Todos somos conscientes que vivimos en una sociedad en la que cualquier acontecimiento se celebra con bebida. La mayoría de los adolescentes prueban por primera vez el alcohol dentro del seno familiar. Esa aceptación social, hace que los adolescentes puedan conseguir bebidas de este tipo sin demasiadas trabas. El Ayuntamiento está reforzando los programas de intervención preventiva con adolescentes y jóvenes menores de 25 años que presentan factores de riesgo. En 2015 se realizaron 1.387 intervenciones individuales y 278 grupales. Los datos reflejan que disminuye el número de varones atendidos pero aumenta el de mujeres. La práctica conocida popularmente como botellón, está muy arraigada en los hábitos de ocio de los adolescentes y jóvenes de entre 14 y 25 años y así lo constata, la investigación sociológica realizada en el último trimestre del 2015 por el Organismo Autónomo Madrid Salud. Entre 2012 y 2015, se impusieron 80.000 multas por beber alcohol en la calle, sin que se haya observado un efecto disuasorio. Estos resultados han llevado al Gobierno de la Ciudad de Madrid a desarrollar nuevos programas y propuestas bajo el denominador común de la prevención, además de reforzar los ya existentes. El servicio de prevención de adicciones amplió el pasado mes de febrero las formas de contacto activo con los usuarios, con nuevos canales de comunicación para las familias. Una de las novedades, es un chat que atiende y responde consultas en tiempo real. Estos servicios preventivos han comenzado a dar sus frutos a tenor por el creciente número de consultas. En cuanto a las acciones preventivas en centros educativos, en 2015 participaron 207 centros, 1.010 profesores y 7.048 alumnos. La prevención se realiza también en los barrios a través de educadores sociales preparados para la detección precoz de los riesgos. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Jose Francisco Nieto; perdón, Ernesto Enfedaque.

Ernesto Enfedaque Villagrasa vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Muchísimas gracias. Con su permiso señora Presidenta. Alabamos el trabajo que desde el Ayuntamiento está llevando a cabo, pero evidentemente nos encontramos con una realidad que supera a la ficción y a los datos. Llevamos dos fiestas de la Arganzuela que hemos cambiado la atracción por el botellón. Hemos cambiado la atracción por el melón con jamón y hemos cambiado lo que sería las luces de los feriantes, por las luces de la policía y las luces de las ambulancias. Desgraciadamente, a nivel personal considero muy triste, ver que a pesar de que se ha aumentado el control policial, se revisaban sus bolsos para que no entraran con envases de cristal, ni vasos, ni botellas, permitiéndoles vaciar sus contenidos en recipientes de plástico, lo más curioso es que, a ningún joven se le repartió ni un díptico, ni había una caseta informativa en la cual se le avisara de los riesgos de la ingesta abusiva del alcohol. Parece ser, que como se suele decir por parte de algunos grupos de izquierdas, la culpa la tiene el sistema y la casta y ahora le echamos también la culpa al agrupamiento familiar, a la familia



el hecho de que nuestros adolescentes y nuestros hijos beban alcohol. Sorprendente, sinceramente sorprendente. Desde el Partido Popular exigimos por favor, que el Ayuntamiento de Madrid se ponga manos a la obra, a la hora de concienciar realmente sobre este problema y que haga una campaña efectiva y real que sea visible por parte de todos los ciudadanos, de los problemas que conlleva y las adicciones que provoca la ingesta abusiva del alcohol. Y no hablamos solo y exclusivamente a nivel personal, sino también a nivel colectivo de cómo dejan las cosas. Al Ayuntamiento de Madrid no se le ha ocurrido otra cosa que hacer como los estados policiales, aumentar la policía para vigilar que los ciudadanos depositan sus papeles, sus plásticos en lugar oportuno, en vez de incrementar, aumentar la plantilla de servicios de limpieza. Por supuesto la culpa la tiene el Partido Popular, ya lo digo yo, no lo digan ustedes, porque esa cantinela ya no nos sirve. Después de 459 días de gobierno de Ahora Madrid apoyado por el Partido Socialista Obrero Español, el Distrito de Arganzuela está sucio, el distrito de Arganzuela se está convirtiendo en un referente entre la juventud de Madrid para hacer botellón. Hemos cambiado, y con esto termino, la atracción por el botellón. Señora Presidenta por favor, intente subvertir, revertir esta tendencia, porque es muy triste que nuestros jóvenes pasen y beban y abusen del alcohol. Muchísimas gracias, todos los vecinos lo agradeceremos, en particular todos aquellos que vivimos, sufrimos estas circunstancias que no son deseables para ninguno. Muchísimas gracias Señora Presidenta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Ernesto. Tiene la palabra Ana María Nieto del Partido Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. Presidenta voy a intervenir yo, en lugar de Ana. Bueno la verdad es que cada día nos llevamos aquí más sorpresas. A Nosotros los Grupos de la oposición nos llegan las proposiciones y vemos un texto dónde se dice que en la zona de la Playa en Madrid se hace botellón. Yo me he paseado y no es solo botellón. La otra tarde, la semana pasada, lo que había en la Fiesta era, muchas familias haciendo picnic, disfrutando de las praderas, y yo no digo que no se quedase sucio. Efectivamente pude comprobar que alguna de las papeleras estaban llenas, quizás porque sean insuficientes ¿no? Pero claro ahora resulta, que con esta proposición, cuando lo que se propone es que se pongan los medios para controlar el botellón en este punto, algo con lo que estamos de acuerdo, el botellón no es algo que el Partido Socialista defienda y que se refuerce la limpieza, algo con lo que también estamos de acuerdo, pero nos encontramos en realidad con que se critican, se cuestionan las fiestas, se aprovecha la proposición para repartir por todos los lados, a mí ahora ya me surgen dudas. De todas maneras, como aquí lo que votamos es el cuerpo de la proposición y estamos de acuerdo con que se refuerce la limpieza, porque todos coincidimos en que es necesario para tener un Distrito más limpio. En cuanto a lo de más seguro, yo creo que no influye el que la gente haga picnic en las praderas cerca del Puente de Perrault. Vamos a votar a

favor, pero no estamos muy de acuerdo con la exposición que ha hecho el Portavoz del Grupo Popular. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias, Señora Concejala. Primero dar la bienvenida a la nueva vocal vecino del Grupo Popular. También por mi parte quiero indicar que nosotros vamos a votar el cuerpo de la proposición del Partido Popular y queremos añadir que el botellón no es únicamente un problema de Madrid sino de toda España. Buscar una solución es difícil y como ya se ha expuesto en muchos foros, como en el Club Siglo XXI, dónde incluso la Alcaldesa Manuela Carmena, felicitó a nuestro grupo por la propuesta de combatir el consumo de alcohol en menores, con una alternativa a las multas, que solamente las pagan los padres y en especial, sobre todo por el volumen de incremento de los montantes económicos entre 500,00 € la primera multa y 1.500,00 € la segunda, hay que concienciar a los jóvenes y a los niños que tienen que aprender a asumir su responsabilidad. Nuestra portavoz ya recordó además, que el planteamiento de nuestro grupo era sustituir las multas por actividades en beneficio de la sociedad civil, como por ejemplo, limpieza o quitar grafitis que vendría muy acorde con esta propuesta. Nuestro grupo ha elaborado un programa de prevención de consumo de alcohol en la calle. Se ha constatado que es una práctica muy arraigada en los jóvenes entre 14 y 25 años, que se incrementa, si además se combina con unas fiestas dónde no hay mucho ocio que realizar. Nuestro partido tiene también un plan sobre las adicciones donde se hace foco especial en la juventud. Simplemente para terminar y en cuanto a la limpieza, esperamos que mejore y que se doten de más medios sobre todo a los barrenderos y sí que, razonando lo indicado por Ángel, sí que dotaría esa zona de más papeleras, porque se ha apreciado que justamente en cuanto hay un domingo una fiesta, las papeleras rebosan y todo se deja alrededor, entonces sí que igual eso es una cosa que si que se podría llevar a cabo de una forma muy rápida, dotar de más papeleras la zona. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Yolanda Vallina.

D.ª Yolanda Vallina Pérez vocal vecina del grupo Ahora Madrid. Como decía anteriormente, el Servicio de Prevención de Adicciones se amplió el pasado mes de febrero. Las formas de contacto activas con los usuarios han tenido bastante éxito y esperamos que las cosas vayan mejorando. Seguiremos haciendo nuevas proposiciones para poder mejorar el problema del botellón y del consumo de alcohol en los adolescentes y también programas de orientación y atención a las familias de los adolescentes y jóvenes, con psicólogos especializados para poder resolver los temas y las dudas ante estas situaciones. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Pasamos a la posición de voto de los grupos. ¿Ciudadanos?

D. Eugenio Manzano vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Yolanda Vallina Pérez vocal vecina del grupo Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto quinto del orden del día. Pasamos a continuación al punto sexto constituido por la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, para instar al Área competente o a los organismos correspondientes para que se realice un estudio independiente con el fin de evitar la tala de uno de cada tres árboles en Virgen del Puerto, según lo establecido en el Plan de Regeneración del arbolado de la zona.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular Cruz Pedro Blanco.

D. Cruz Pedro Blanco Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes, señora Presidenta muchas gracias. El Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, ha realizado un estudio de los árboles del Paseo Virgen del Puerto ante las incidencias de ramas caídas que se han producido en la zona. Con los resultados de este estudio, el pasado 24 de agosto comenzó el plan de actuación del arbolado en el citado paseo. Dentro de este plan estaba establecida la tala de 105 árboles, esto es, uno de cada tres ejemplares del paseo. Viendo los recién cortados troncos, se aprecia que una parte sustancial de los mismos parece estar sana, sin podredumbre alguna, con lo cual habría que preguntarse si se han hecho todos los estudios precisos antes de iniciar la tala o se ha cortado por lo sano, nunca mejor dicho. Desde el Partido Popular queremos proponer una alternativa viable y que resulte lo menos onerosa posible, en todos los sentidos para los



madrileños. Entendemos que un estudio independiente que abarque todos los medios disponibles para hacer viables cuantos más ejemplares mejor, supone un movimiento muy adecuado en esta dirección. Para realizar este estudio independiente, ustedes además disponen de una herramienta muy efectiva, convoquen la mesa del árbol. La mesa del árbol fue creada por ustedes el pasado mes de septiembre y cuenta con el concurso de entidades, que en primer lugar, están técnicamente preparadas para realizar los informes necesarios, con métodos y herramientas de diagnóstico, planes y protocolos de gestión, que permitan asegurar la supervivencia en las mejores condiciones posibles del mayor número de ejemplares arbóreos. En segundo lugar, estas entidades ya han expresado en varias ocasiones, en concreto en las cuatro convocatorias, la última del mes de abril que ha tenido la mesa del árbol, su voluntad de colaborar estrechamente con el Ayuntamiento de Madrid. Incluso propusieron que se crease una plataforma de comunicación para, entre otras cosas, poder proponer nuevos estudios del arbolado de Madrid. Lo que les pedimos por tanto, es que prediquen con el ejemplo y pongan en marcha las herramientas a su disposición. Entidades como el Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y medio natural, Asociación Española de Arboricultura, Asociación Española de Parques y Jardines Públicos entre otros, están dispuestos a colaborar con el Ayuntamiento, ayudarles a abordar una definición y concreción de un plan de gestión integral del arbolado de la zona, que respete las necesidades de los ciudadanos y preserve en la medida de lo posible nuestros árboles. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra José M^a Martín.

D. José María Martín Hernández vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes, gracias Señora Concejala y buenas tardes a todas. ¡Cómo se retratan ustedes los señores del Partido Popular; En su afán por desprestigiar a los trabajadores del sector público no se fían de ellos y quieren un estudio independiente sobre el arbolado. Como si los estudios hechos por los técnicos del propio Ayuntamiento o por las contratadas a su cargo, no fueran independientes. ¿Cómo quiere el PP que se contrate un estudio independiente? Si se contrata por parte del Ayuntamiento, podría decirse que ya no sería independiente, quizá quiere que llamemos a la ONU para que vengan a estudiar los árboles de Madrid, como si de un conflicto internacional se tratara, ya que los técnicos españoles y los políticos que tienen por arriba pueden tener oscuros intereses en ello. Señores del PP, si hay alguien que tiene prejuicios ideológicos contra los pobres árboles, esos son ustedes. Ahora Madrid está intentando sanear un parque arbóreo que tras años de abandono se encuentra en muy malas condiciones. Son ustedes quienes durante 25 años, que se dice pronto, llevaron a cabo una política medio ambiental ecocida y absurda como muestran estos ejemplos, las plazas duras sobre todo del Distrito Centro dónde eliminaron cientos y cientos de árboles solamente para construir aparcamientos, dejando plazas casi inutilizables para los vecinos y dedicadas al negocio de la hostelería y el



comercio, o ¿hay que recordar la tala el pasado año 2015 durante el gobierno del PP de 297 árboles en el Paseo del Prado?, es probable que estuvieran enfermos pero lo grave, es que no se previó ningún plan específico para compensar la pérdida. Ha tenido que ser nuestro gobierno el que venga a replantarlos un año después y menos mal que no siguió adelante el plan de su Alcalde Gallardón para remodelar el eje Prado-Recoletos, lo que hubiera supuesto la eliminación de más de 700 árboles enfermos o sanos, habría dado lo mismo. Por no hablar del árbol de la Gürtel, aquel roble centenario que Jesús Sepúlveda exalcalde del PP en Pozuelo, compró por más de 100.000 euros, nada menos que en Bélgica. Hoy en día, está completamente seco como es lógico, cuando se trasplanta a la fuerza un árbol de una especie exótica que difícilmente se puede adaptar al clima castellano. Es muy divertido por otro lado ver a su señora Portavoz Esperanza Aguirre, azadón en mano haciendo como que replanta árboles por la ciudad, como una heroína amiga de los árboles y los replanta con 40° de temperatura en pleno verano. Tendría que haberlo pensado cuando decidió construir un campo de golf en el lugar donde los vecinos de Chamberí demandaban un parque, donde podría haber plantado cientos de árboles pero para el disfrute de todos, no de unos pocos y elitistas aficionados al golf que hay en Madrid. Hay que recordar además, que este atropello social y ecológico ha sido declarado por la Justicia, por segunda vez, como un acto ilegal. Es decir, el partido popular representa lo peor de productivismo, el mercantilismo, la contaminación y la mayor carencia de conciencia ecológica de este país.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. José María, tiene que ir usted acabando.

D. José María Martín Hernández vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Termino, pretende venir a darnos lecciones de ecologismo a nosotros, no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza, a mí me da un poco de vergüenza ajena.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Cruz Pedro Blanco.

D. Cruz Pedro Blanco Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Si, gracias Señora Presidenta. Bueno en primer lugar, decir que me sorprende bastante la respuesta del Portavoz de Ahora Madrid, de José María, es decir a la ONU no, le he dicho lo que tiene que hacer es convocar la mesa del árbol. Le voy a recordar lo que es la mesa del árbol que parece que no lo recuerda, y la crearon ustedes lo cual es bastante inédito en política. La mesa del árbol es un órgano de participación vecinal, que lleva sin convocarse desde abril, a pesar de la continua propaganda que tienen ustedes de la democracia participativa, ustedes han impedido que en este ámbito, esto que es incómodo para cualquier ayuntamiento, se traslade el debate a los barrios antes de acometer ninguna actuación. Es evidente que es incómodo decirle a los vecinos que van a talar uno de cada tres árboles, y es evidente que no es lo



mismo predicar que dar trigo. Respecto a lo que usted me ha comentado, bueno que no hay dinero para estudios y demás, acaba de salir la noticia que se van a gastar 250.000 euros en auditar a los funcionarios públicos del Ayuntamiento de Madrid. Es decir que para algunas cosas si hay dinero y para otras no. Está en el diario La Razón por ejemplo, seguramente saldrá en todos los diarios de tirada nacional, si no se entera pues ahí lo tiene. Por otro lado, esperamos también, hablando de la ley, de lo que han hablado, de Esperanza Aguirre, que fijese, esas cosas tan divertidas le recordamos el partido que publicó e hizo posible la Ley de Protección y Fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid, fue el Partido Popular y fue Esperanza Aguirre que era la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid y ¿sabe usted qué dice? porque aquí nadie ha dicho nada del Plan de Arbolado, pero es que van a plantar 98 árboles dónde antes había 105, la suma evidente nos da 7 árboles menos y la suma legal, por así decirlo nos da bastantes árboles menos. El artículo 2.3 de esta ley que aprobó el Partido Popular, establece que en aquéllos casos en que la tala sea la única alternativa viable, se debe de exigir en la forma que se establezca la plantación de un ejemplar adulto de la misma especie por cada año de edad del año eliminado. Esperamos por tanto ya que ustedes son tan sociales, la confirmación y a ser posible la ubicación del resto de árboles que quedan por plantar. Evidentemente no se van a plantar en el paseo Virgen del Puerto y les va a dar igual lo que puedan decir los vecinos, si no hubiesen convocado la mesa del árbol y no lo han hecho. Por otro lado y ya termino, también es importante señalar el estupendo cambio que ha tenido su Concejal del ramo Inés Sabanés, que ha pasado de impedir la tala árboles a decidir cortarlos. Yo no sé si es que hay árboles de izquierdas o de derechas, o yo no sé cuál es el criterio que tienen ustedes, para de repente defender los árboles del mismo paseo Virgen del Puerto a decidir cortarlos, oiga decídanse.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Maite Navarro ¿No?

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Si, si soy yo. Desde el grupo Ciudadanos es verdad que hemos visto, pues nos hemos quedado sorprendidos con la tala intensiva incluso abusiva de los árboles de Virgen del Puerto, pero es verdad como ha dicho el compañero de Ahora Madrid, que nosotros somos un partido que creemos en los técnicos del Ayuntamiento, los valoramos y por tanto creemos que hacen unas evaluaciones de alta calidad. De todas maneras, después de escuchar al compañero del PP, también nos unimos a la petición convocar la mesa del árbol, porque es un órgano de participación ciudadana y lo creemos más que necesario porque aquí tenemos voz y voto casi todos los ciudadanos. Recordar al partido de gobierno que toda tala conlleva una reposición del arbolado y no se está haciendo, no se está haciendo o se está haciendo mal y tarde. Se han cortado ahora los árboles obviamente por seguridad, no porque estuviesen enfermos. Por seguridad porque no están bien enraizados y eso va a suponer una desgracia en el futuro, seguramente. Se ha hecho



en verano para que no supusiese una medida de urgencia cuando llegasen las tormentas, pero creemos en nuestros técnicos y nos vamos a abstener.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Ana María Nieto.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Ante todo comentar el asombro por parte de nuestro grupo de esta propuesta totalmente incoherente por parte del Partido Popular. Traer al Pleno esta propuesta cuando las talas empezaron el 24 de agosto y prácticamente han terminado, o sea que llega bastante tarde. Por otro lado, las talas no se han hecho por que sí, porque aquí todos los vecinos lo saben y en el Pleno también lo hemos debatido. El Grupo Municipal Socialista trae a este Pleno una pregunta para conocer los detalles del estudio que se ha realizado por parte del Ayuntamiento para conocer el estado de arbolado de la zona, como consecuencia de las incidencias registradas por numerosos y peligrosas caídas de ramas e incluso de ejemplares enteros, que ha sufrido nuestro distrito en los últimos meses. Un estudio que nuestro grupo propuso en Pleno de junio de este año y que todos los grupos aprobamos, incluido el suyo y estas caídas sabemos todos a qué son debidas. Son ejemplares que están muy envejecidos y en mal estado. Un mal estado que es consecuencia directa, lo volvemos a decir, de los recortes que se han llevado a cabo por el anterior gobierno municipal y la entrada en vigor del contrato integral del mantenimiento de zonas verdes y de limpieza, que ha dado lugar a recortes en el mantenimiento del arbolado por la reducción de costes, reducción de plantillas, bajas que no se cubren. Todo ello ¿qué ha provocado? Que no se realicen los trabajos específicos e integrales de podas. Por ello exigimos desde nuestro grupo y lo hemos exigido siempre, que las empresas tengan un plan integral de arbolado que evitaría futuras talas. Por otro lado y como son concedores, el contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes, regula el procedimiento de apeo o de tala de arbolado y exige la autorización por parte del servicio municipal para que se lleve a cabo. Es decir que el servicio municipal lo sabía. Se ha hecho un estudio previo que ha determinado la autorización por parte de los técnicos, que a su vez han supervisado el estudio que se ha realizado por las empresas concesionarias. Y me sorprende también el estudio independiente. Independencia del estudio, cuando ya en su propuesta indican previamente las conclusiones a las que tiene que llegar dicho estudio. Dice que se evite, que se haga un estudio independiente para que se evite la tala de uno de cada tres. Es decir, están diciendo las conclusiones a las que tiene que llegar el estudio independiente. Yo realizo estudios de contaminación de suelos y nunca nos han dicho que sólo esté contaminado un tercio del suelo. Por otro lado, vamos a hablar de la independencia de los estudios. Cuando ustedes gobernaban y el Grupo Municipal Socialista les pedía explicaciones al Concejala de Área de Medio Ambiente por la tala de 297 árboles del Paseo Prado-Recoletos, sus



palabras fueron defendiendo la independencia, solvencia y calidad de los estudios que sobre el estado del arbolado estaba realizando el gobierno del Partido Popular y las empresas concesionarias de mantenimiento, clamando al cielo porque alguien pudiera poner en duda estos estudios, eso fue en el 2015. Otra respuesta ante esto por parte de la Directora General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Perdón tiene que ir acabando.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Solamente otra cosita más. Marta Alonso en abril del 2015 decía textualmente, “cuando hay un informe de unos técnicos indicando que hay un árbol potencialmente peligroso, no se debe parar una tala por el bien de la seguridad de los ciudadanos”, por otro lado las plantaciones compensatorias como ya han indicado los dos grupos, se tienen que realizar con una estricta observancia de la ley. Por otro lado, decirle al Gobierno Municipal que la campaña de información a los vecinos ha sido totalmente deficiente. Los vecinos se enteraron de la tala un día después de que empezara ésta y creo que los vecinos tienen derecho a conocer cómo está el estado de los árboles de su barrio y saber que se va a producir una tala tan importante como ésta. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Desde luego, admitimos los errores que haya podido haber de difusión de la información. Desde luego, por parte de esta Junta de Distrito se insistió al Área de Medio Ambiente de que tenían que estar informados los ciudadanos y ciudadanas de que se iba a proceder a esa tala. Por tanto, si vuelve a ocurrir y si tenemos que continuar con cualquier tipo de intervención, desde luego se van a mejorar sustancialmente los canales de comunicación. Si me gustaría decirle aquí al Sr. D. Cruz Pedro, que para empezar nos alegra muchísimo su enorme preocupación por el arbolado. Es una preocupación tardía por parte del Partido Popular, pero hay que felicitarse, que a día de hoy les preocupe a ustedes el arbolado de nuestra ciudad, cuando, y voy a citar las palabras de nuestra Directora General de Zonas Verdes, y no creo que sea conocida por ser ninguna activista comunista peligrosa, decía que los contratos integrales han supuesto un paso atrás en el cuidado del arbolado diario. Eso es lo que opina el personal técnico de este Ayuntamiento de los contratos integrales que ustedes nos dejaron. Gracias a estos contratos, lamentablemente en esta ciudad la figura del jardinero municipal es una especie en extinción. Esa sí que es una especie en extinción y ha desaparecido prácticamente de nuestro paisaje urbano y nos cuesta encontrar un jardinero municipal. Esos maravillosos contratos con los que según ustedes nos íbamos a ahorrar 32 millones de euros al año, van a llevar a esta Corporación a realizar una enorme inversión para poder recuperar la masa arbórea de esta ciudad. En concreto en el plan de arbolado que tenemos para el año 2016, que va a llegar a todos los distritos de la capital. Se van a plantar en conjunto 8017 unidades, frente a las 5595 repuestas en la campaña anterior. Por lo tanto,



estamos incrementando esa replantación y esa reposición de árboles que haya podido sufrir una tala. Asimismo y dado que a ustedes les preocupan tanto los estudios técnicos, ese trabajo lo hemos empezado ya a hacer y tenemos el firme propósito y el firme compromiso de alcanzar los dos millones de ejemplares que tiene esta ciudad. Se han inspeccionado ya a día de hoy, veinticinco mil árboles que han sido cuidadosamente catalogados y de los cuales ya tenemos una información precisa sobre su estado de conservación y los tratamientos que requieren. En muy poco tiempo, llegaremos a alcanzar la cifra de cien mil árboles. Todo esto se está haciendo, si esa es su preocupación, con el consentimiento y la colaboración de la mesa del árbol, que es una mesa de carácter mixto donde está el Ayuntamiento, están los sindicatos y también las centrales sindicales con la colaboración de todos los agentes sociales. Como le vuelvo a repetir, se está llevando a cabo este plan de regeneración del arbolado y además de eso, yo creo que usted claramente no está bien informado. Ayer mismo, se celebró la última reunión de la mesa del árbol en la que estaba representado su partido, también Ciudadanos y por supuesto el resto de grupos políticos aquí presentes. Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. José María Martín Hernández vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Queda rechazada la proposición número 6 de la orden del día. Pasamos a tratar el punto 7.

Punto 7.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para instar a la Junta o los organismos correspondientes, a la colocación de un punto informativo en la zona de la Estación Sur de Autobuses, para dar a conocer la



información sobre los museos y lugares de interés de la ciudad de Madrid y en particular del Distrito de Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Jesús Cuadrado.

D. Jesús Cuadrado Lozano vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias señora Presidenta. Son muchos los viajeros de diferentes lugares que llegan a Madrid en autobús y más concretamente a la estación de Méndez Álvaro conocida como Madrid Sur. Consideramos que para facilitarles ese primer contacto con la ciudad, sería conveniente, tener un punto de información turística en las instalaciones de la estación o en las inmediaciones. Por ello el grupo municipal popular, presenta a discusión y aprobación la siguiente proposición, instar a la Junta o a los organismos correspondientes a la colocación de un punto informativo en la zona de la estación de autobuses Sur, para dar a conocer la información sobre los museos y lugares de interés de la ciudad de Madrid y en particular del Distrito de la Arganzuela, nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, en la Junta de Portavoces acordamos que no hubiera debate en este punto. Pasamos directamente a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez Portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Antonio nos puedes informar de que ha ocurrido. Si nos permiten vamos a suspender cinco minutos. (Una señora se ha desmayado en el patio de butacas).

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Antes de esto, comunicar que queda aprobado por unanimidad lo dispuesto en el punto séptimo de la orden del día.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, después de este receso vamos a continuar.

Punto 8.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Continuamos con el punto octavo del orden del día, proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, proponiendo al Pleno de Arganzuela la aprobación de las propuestas de los vecinos para solicitar a la Alcaldesa y a los Concejales de la Ciudad de Madrid, descentralizar la gestión y priorizar las emergencias sociales.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra la Portavoz de Ahora Madrid.

D. ^a. Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes. Primero quiero dar la bienvenida a la nueva vocal del Partido Popular, que nos hemos ido olvidando de ella todos durante el Pleno, desde el Grupo le damos la bienvenida. Bueno, recogemos una propuesta vecinal que se ha elaborado y se ha trabajado desde la mesa contra la exclusión y por los derechos sociales en el Distrito de Tetuán. Esta propuesta estaba trabajada con el objeto de incluir en el presupuesto de Madrid para el año 2017 y va dirigida a la Alcaldesa y a todos los Concejales del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. El planteamiento que hace la propuesta con carácter urgente al Ayuntamiento, es para mejorar la calidad de vida de los barrios y atender con más efectividad y proximidad a los colectivos en situación de exclusión social y en el conjunto de la ciudad. Los colectivos presentes en esta mesa, eran responsable políticos de este Distrito, profesionales de los servicios públicos, técnicos de la propia Junta, vecindario afectado, movimiento social y organizaciones que cooperan en el apoyo mutuo y nosotros hemos considerado que esta propuesta era de interés para elevarla, para traerla aquí a la Junta de Arganzuela y poder elevarla al Pleno de la Ciudad de Madrid. En resumen, la propuesta consta de dos partes, de dos propuestas concretas. Por un lado, descentralizar, pedimos al Ayuntamiento de Madrid que se apruebe en este Pleno para elevar al Ayuntamiento, descentralizar el presupuesto de Madrid transfiriendo competencias, personal y recursos económicos para las 21 Juntas de Distrito, de manera que estas gestiones se realicen directamente desde los servicios de proximidad. Pedimos también reforzar sustancialmente los recursos dedicados al capítulo de exclusión social y atención a las emergencias, ampliando el personal y la dotación económica de los servicios sociales y otros departamentos transferidos para abordar las carencias más graves en materia de vivienda, suministros básicos, alimentación, salud y exclusión. Somos conscientes que nos pasa en muchos plenos, que traemos cosas que trascienden al



Distrito, pero consideramos que los vecinos de Arganzuela no pueden verse sustraídos de esta propuesta. Existe exclusión, existen problemas en todos los distritos de Madrid y existe necesidad y creemos que tenemos que ser valientes y desde los Distritos y desde todos los barrios, despertar esta iniciativa para que desde el Pleno de la Ciudad de Madrid, todos los Concejales y la Alcaldesa se hagan eco de ella. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias. Sinceramente cada vez nos sorprenden ustedes más con sus iniciativas. En primer lugar, instan a la Alcaldesa y a sus Concejales, dos de ellos aquí presentes, a descentralizar la gestión y priorizar las emergencias sociales. Es decir, se instan a sí mismos. Yo creo que todavía no han asumido el rol que tienen como equipo de gobierno y más parece una proposición de un grupo de la oposición. Quizás en dónde tendrían que estar, porque parece que es donde se sienten más cómodos. Por otro lado, tengo constancia que Nacho Murgui ya está trabajando sobre el tema de la descentralización y cómo usted bien ha dicho, es una cosa que trasciende el ámbito de la Junta de Distrito y se tendría que tratar en el Ayuntamiento de Madrid. Por otro lado, ustedes traen una proposición que ni siquiera se ha llevado en el Pleno del Distrito de Tetuán y tan sencillo hubiera sido, como la mesa contra la exclusión de los derechos sociales, se reuniera con la Alcaldesa y le trasladara la iniciativa y no hacer este paripé de traer esta iniciativa al Pleno. Quizás se les están acabando las ideas y es la única alternativa para presentar algo en este Pleno. Por otro lado, nos hablan de que el Ayuntamiento es corresponsable de las emergencias sociales que lamentablemente viven nuestros vecinos y vecinas. Pues trabajen en solucionarlo como equipo de gobierno, ya que no es necesario traer este tipo de iniciativas y sobre todo a intentar consensuarlas con los demás partidos, pero en el Ayuntamiento de Madrid y no aquí. Por último, solicitan un aumento de recursos económicos y creo recordar que nuestro grupo presentó 211 enmiendas a los presupuestos de este año. Algunas de ellas consideraban el aumento de los gastos en servicios sociales por más de cinco millones y ustedes o no se las leyeron o directamente las obviaron. Es ahora lo que traen ustedes aquí, un aumento de presupuestos en servicios sociales, algo que rechazaron en su día. Para concluir, centralizar o descentralizar no cambia un presupuesto o una actividad de por sí. Habrá actividades y servicios que se den mejor de una forma o de otra. Querer apoyar el proceso descentralizador para que el presupuesto cambie, es simplemente falaz. Y por último, parece que para ustedes, cada Distrito es un reino de Taifas y hace la guerra por su cuenta en vez de consensuarlo todo y hacerlo de manera global, que sería lo idóneo. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Carlota Merchán.



D.ª Mª Carlota Merchán Mesón, Concejala del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes y dar la bienvenida a la nueva Vocal del Partido Popular. Bienvenida y desear un trabajo fructífero entre todos por este Distrito que es para lo que estamos aquí.

La proposición que hoy nos trae Ahora Madrid, aborda dos cuestiones que son esenciales para el Partido Socialista. Por una parte, los servicios sociales que ya lo hemos dicho reiteradamente cuando nosotros apoyamos los presupuestos municipales, uno de los motivos fue precisamente el incremento en gasto social, que fue una de las cuestiones que nosotros incidimos especialmente y la otra la descentralización. Durante el gobierno del Alcalde Enrique Tierno Galván, fue cuando se alcanzaron las mayores cuotas de descentralización en este Ayuntamiento. Se hizo una apuesta fundamental por la descentralización y la desconcentración en el Ayuntamiento de Madrid. Desgraciadamente, eso fue a menos y una de las cuestiones que también nosotros hemos apoyado y defendemos es la descentralización. Hay un grupo de trabajo que está trabajando, en el Área de Coordinación Territorial, no sabría precisar con qué regularidad, como ha comentado el compañero vocal de Ciudadanos y sin embargo, ayer mismo en el Pleno de Chamartín mi grupo y el grupo de Ahora Madrid, votamos en contra una proposición del Partido Popular porque no era competencia de la Junta Municipal de ese Distrito. Yo respeto las dinámicas de todos los grupos políticos y entiendo que también se respeta la mía. Si yo ayer voté en contra de una proposición con ese argumento, hoy no podemos hacer otra cosa, asumiendo que habrá quien le dé al pulgar ahora y diga que el Partido Socialista está en contra de la descentralización como ha pasado otras veces. Asumimos ese riesgo en aras de nuestra coherencia, pero desde luego nos sorprende la proposición, no sólo porque no se haya llevado al Distrito de Tetuán, sino porque esta es una cuestión que hay que abordarla en el Pleno del Ayuntamiento. Nosotros las cuestiones que consideramos que son de ámbito de toda la ciudad, las abordamos en el Grupo del Ayuntamiento, las trasladamos al Pleno del Ayuntamiento y entendemos que en tanto en cuanto no cambien las dinámicas de trabajo en los Distritos, esa es la dinámica. Otra cosa es que en un momento dado, decidamos que los Distritos son autónomos, son independientes en la gestión y hagan lobby o presión al Ayuntamiento. Pero hasta hoy por lo menos por parte del grupo Socialista, esto no es así, por lo tanto consideramos la iniciativa interesante a abordar pero lamentablemente, no la podemos apoyar porque entendemos que no es el foro adecuado. Se acerca la negociación de presupuestos, abordémoslo ahí y en el proceso de trabajo sobre descentralización, porque lo demás es si no casi un brindis al sol. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Mª Paz Martín.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias, señora Presidenta. Todos estamos de acuerdo en que se tengan medios suficientes que ayuden a mejorar la calidad de vida de nuestros barrios. Yo añadiría y de nuestros vecinos y que se atiendan a los colectivos en situación de exclusión siempre que lo requieran con calidad y proximidad, puesto que el Ayuntamiento es la administración más cercana al ciudadano. El Partido Popular durante los años que ha estado en el Ayuntamiento, siempre ha trabajado por este tema y siempre ha puesto el máximo interés. De ello, son testigos los servicios y



las ayudas que a día de hoy se mantienen, que han beneficiado a muchísimos ciudadanos con el fin de que siempre estén atendidos los más necesitados y que informar de cada uno de estos servicios y ayudas pues daría lugar a un monográfico, a un pleno monográfico. Ustedes presentan hoy en este Distrito, una propuesta vecinal elaborada en la mesa contra la exclusión y por los derechos sociales de Tetuán, el pasado 21 de junio que va dirigida a la Alcaldesa y a los Concejales del Ayuntamiento de Madrid y que quieren que se lleve a cabo en los 21 distritos que forman la ciudad. Señora Cañamero, no entendemos como una propuesta de esta envergadura que afecta a todos los vecinos en cuanto a la calidad de vida y a los menos favorecidos que vienen a Madrid, no la han presentado en el Pleno del Ayuntamiento. Es más, ustedes que gobiernan, pueden acordar directamente en la Junta de Gobierno y no esperar a un Pleno de Arganzuela, máxime cuando no la han presentado ni siquiera en el Pleno de Tetuán. Miren, estamos de acuerdo en que con más recursos se pueden solucionar antes los problemas y que en muchos casos, la burocracia retrasa que se dé una solución rápida. Por tanto, habrá que aumentar los presupuestos para que así se vean reforzados todos los recursos dedicados a la inclusión social y atención a las emergencias. En cuanto a la descentralización que usted propone, sí que es verdad que ustedes ya lo han anunciado, pero a mí esta descentralización que piden en esta proposición, choca un poco con el acuerdo del día 8 de este mes de la Junta de Gobierno por el que avoca la competencia para la realización de obras en determinados inmuebles municipales adscritos a este Distrito y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda. Queremos la descentralización, pues la hacemos en todo y no descentralizamos para algunas cosas y para otras no. Nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D. ^a. Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Hola muchas gracias, la verdad es que me da mucha tristeza que ustedes sigan considerando que los vecinos de Arganzuela son menores de edad o que estos plenos realmente sirven para quitar bolardos y pintar pasos de peatones. Aquí estamos hablando de hacer política y la política se hace en muchos planos, no solamente en el Pleno de Cibeles que es su sitio oficial. Pero es muy legítimo, que desde los barrios, desde las Juntas, desde abajo, las vecinas piensen como quieren que sean sus servicios sociales, porque para eso lo están sufragando con sus impuestos. No es un problema de que nos quedemos sin ideas, no, ni de que sean ocurrencias. Es un problema de ser valientes, nosotros hemos venido a hacer política de otra manera y no a poner bolardos y pintar pasos de peatones. Los ciudadanos de verdad que no son tontos ni menores de edad saben que, solo la presión desde abajo surge efecto. Ya lo vieron ustedes ayer con la sentencia de Bankia. Bankia no hubiera pagado ni un solo euro a los preferentistas ni a la gente estafada, si no se hubieran movido y no se hubieran organizado. De hecho, se filtraron correos diciendo que solo se le va a pagar a toda la gente organizada y a



la gente que haya metido bulla en la calle. Nosotros lo que queremos es que los ciudadanos participen, que sean partícipes de sus barrios y de sus recursos, porque para eso lo sufragan y consideramos ¿qué cosa más importante para preocuparse y para aportar que los Servicios Sociales? Porque estamos hablando de la vida de la gente, estamos hablando de que hay muchas cosas en riesgo y cuántas más cabezas pensantes mejores soluciones. La verdad que ustedes se retratan solos, les agradecemos mucho la aportación, entre comillas el agradecimiento. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Desde luego el Grupo Municipal de Ahora Madrid lo que pretendía con esta proposición, ni más ni menos es como siempre y como entendemos que hay que hacer, hacer los debates públicos, abrir esos debates a los ciudadanos y a las ciudadanas y avanzar en la reflexión de qué modelo de ciudad quieren. También queremos y eso tiene que ver con el modelo de los servicios que se prestan y desde luego el Grupo Socialista sabe bien que nosotros tenemos un fuerte compromiso con la descentralización, estamos trabajando en ello, tenemos una hoja de ruta, yo misma formo parte de esa comisión de descentralización en la cual estamos ya avanzando en algunas líneas de actuación que van a empezar, por ejemplo, con las obras públicas en el viario y otro tipo de actuaciones, que creemos para ello es necesario empezar a delegar las competencias en las Juntas Municipales. Pero no sólo y creo que es importante, que además reflexionemos sobre la calidad de los Servicios Sociales que se prestan cuando éstos no están descentralizados ¿no? En otras ciudades europeas esos Servicios Sociales están ya completamente descentralizados e implican y suponen una mejor prestación del servicio. Creo que tenemos que trabajar en esa línea y desde luego es bastante pertinente, que debatamos sobre estos temas también aquí. Por otra parte, me llama profundamente la atención, que se nos cuestione que avoquemos competencias, cuando el Partido Popular en su política ha ido progresivamente desmantelando los recursos humanos con los que cuentan este Ayuntamiento y que desde luego, precisamente por eso, por una falta de recursos humanos y técnicos, tenemos que avocar competencias para que las obras las puedan llevar a cabo las Áreas de Gobierno que cuentan con más recursos, porque como ellos bien dicen las Áreas de Gobierno gobiernan y los Distritos únicamente gestionan, es decir los Distritos somos esa ventanilla única, esa ventanilla a la que vienen el ciudadano a quejarse o a reclamar. Pero sin embargo, no tenemos competencias. Es algo que tenemos que cambiar y que desde luego estamos haciendo todos los esfuerzos por revertirlo, por revertir ese proceso de centralización tan brutal que han llevado a cabo los señores del Partido Popular durante 25 años. Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez Portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se rechaza en consecuencia, la proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid en el punto octavo de la Orden del Día. Pasamos a continuación a la parte información, impulso y control. Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 9.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta, durante los meses de julio y agosto de 2016 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Señora Coordinadora del Distrito de Arganzuela durante los meses de julio y agosto de 2016, así como también, de las contrataciones tramitadas electrónicamente PLYCA durante los meses de julio y agosto de 2016 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. (Se produce un silencio en la grabación de varios minutos, debido a que la Concejala Presidenta no tiene en su poder los documentos necesarios para dar la información requerida, parece ser por extravío o por olvido en su despacho) Da igual, no pasa nada. Da igual, no pasa nada. Bueno continuamos. No tiene mucha gracia, pero bueno. Bueno continuamos. entonces.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Continuamos con la siguiente parte de la sesión, que se inicia con las preguntas de los grupos municipales.



Punto 10.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la programación o elaboración de un plan para la apertura de instalaciones escolares en días no lectivos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, la Portavoz Marta Marín.

D.^a Marta Marín Gómez vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Gracias, buenas tardes. En el Pleno de febrero de 2016 presentamos una proposición con el objetivo de que se abrieran las instalaciones escolares, principalmente pistas deportivas en los días no lectivos. Se aprobó por unanimidad de todos los grupos y además fue muy bien aceptada por las AMPAS, Asociaciones y vecinos asistentes como público al Pleno. Como ha dado comienzo el curso 2016-2017, el Grupo Municipal Socialista de la Junta, formula la siguiente pregunta: ¿se ha establecido algún plan que permita la apertura de estas instalaciones escolares para el curso 2016-2017, teniendo en cuenta el control de acceso y el cuidado de las instalaciones? Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Como bien sabrán ustedes, como recordarán en el proceso piloto de los presupuestos participativos que pusimos en marcha en el 2016, una de las propuestas elegidas iba en esta línea que ustedes exponen. Desde entonces, hemos tramitado la contratación de un servicio de actividades para niños y niñas en sábados y días no lectivos, precisamente para el curso 2016-2017. Se va a desarrollar esta actividad en el Colegio Menéndez Pelayo, en horario de 8,30 a 14,30 con un total de 90 plazas para niños y niñas entre 3 y 12 años. Los objetivos de este programa son desde luego, el aprovechamiento adecuado y educativo del tiempo libre, realización de actividades que favorezcan el desarrollo integral de los menores, actividades además que tengan un marco de principios de respeto, de solidaridad y también de confianza entre los monitores y los menores que están a su cargo. Ofrecer también, un espacio que procure y persiga la conciliación de la vida familiar y laboral y así como cualquier otro tipo de tareas que sean de responsabilidad de los tutores. Por supuesto, el programa se va a desarrollar atendiendo a una perspectiva de género, entendiendo como tal que es una herramienta para educar a los niños y a las niñas en la igualdad de oportunidades. Continuamos.

D.^a Marta Marín Gómez vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. ¿Puedo contestar? Bueno, nos parece adecuado el plan, aunque consideraríamos que tendría que ser un poquito más ambicioso. También entendemos que no se pueda hacer esto de forma global en muchos colegios, porque tampoco se ha solucionado el problema de los Conserjes de los centros como ya dijimos en otra proposición que llevó nuestro grupo. Hay falta de personal que pueda atender los centros públicos, los colegios públicos. Muchas gracias.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Desde luego por nuestra parte la intención es ir extendiendo progresivamente la apertura de los colegios. En este año con los recursos con los que contamos en el presupuesto del 2016, vamos a poder cubrir las actividades en este centro y desde luego, si vemos que hay, porque eso también lo tenemos que evaluar, una fuerte demanda se seguirá estudiando la apertura de programas similares en otros centros educativos.

Punto 11.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre lo acordado por esta Junta Municipal en Pleno de diciembre de 2015 afectando a diversas obras de la Avenida del Planetario y aledaños.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. Si. Buenas tardes. Primero aclarar que al grupo socialista no se siente menos importante haciendo y trabajando por la política de proximidad, por la política esa de los bolardos. Creo que es lo nuestro, es trabajar por los temas del Distrito y por los problemas del Distrito. Por eso hoy se van a sorprender de que el Grupo Socialista siempre ha traído proposiciones, creo que son 28 contra 4 o 5 preguntas y en este Pleno hemos cambiado. En este Pleno, traemos preguntas y no traemos proposiciones, esto no es gratuito, es por algo. Antes quiero aclarar que nuestra voluntad es seguir siendo un grupo propositivo, hacer una oposición propositiva y constructiva, aportar soluciones a los problemas del Distrito, pero no vamos a renunciar en ningún caso a la otra labor que tenemos, que es a ejercer el necesario control sobre la labor y sobre el trabajo del Equipo de Gobierno. Vamos a seguir trayendo proposiciones, pero no vamos a quemar nuestras energías para nada y tampoco vamos a bajar la cabeza cada vez que los vecinos nos encuentren por la calle y nos pregunten, oye, aquello que aprobasteis ¿cómo está? ¿Qué se ha hecho? Lo van a entender. En diciembre pasado, ya va a hacer un año, aprobamos aquí por unanimidad de todos los grupos la realización de unas pequeñas obras en los aledaños a la pasarela de la Avenida del Planetario. Una pasarela que une el Barrio de los Puertos con el Barrio de los Metales y que da acceso al Metro, a la única estación de metro de esa zona, da acceso a los autobuses, también al centro de salud y a otros sitios más. Aprobamos la construcción de unas escaleras para acceder a la parada de autobús y no tener que bajar por una rampa con peligro de caídas. Aprobamos pavimentar una zona del parque para que los vecinos y vecinas que se dirigen al metro y al ambulatorio, no tengan que pisar barro en invierno y polvo en verano y aprobamos instar o solicitar a Adif quitar una valla para facilitar la visión y que no fuese peligrosa el acceso a la pasarela. Era muy estrecho y era



bastante peligroso, daba miedo. Nos alegró cuando Adif empezó a hacer las obras. Nos preocupó ver que instalaban una malla metálica que era inadecuada, con peligro de caída a un talud que se proyecta sobre las vías a una gran altura. Eso se ha solucionado, se está poniendo una malla nueva, pero nuestra sorpresa es que han vuelto a tapar una gran parte de lo que antes era muro de piedra, ahora e un muro de ladrillos, con lo que la situación vuelve a ser la misma que al principio. Estamos al principio de las obras de las escaleras y de la pavimentación, pues no tenemos ni idea, no sabemos si se va a hacer, si hay presupuestos, si no hemos podido presupuestarlo porque hemos devuelto el dinero ... Termino, no sabemos nada, no tenemos ninguna información, por eso nuestra pregunta concreta es, si además de cursar la petición de instar, esta Junta Municipal efectúa un seguimiento de los asuntos aprobados en el Pleno, de la idoneidad de las obras solicitadas y ejecutadas por particulares o por entidades que afectan a los vecinos y vecinas de Arganzuela, esa es la pregunta, si la Junta hace algo además de instar. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Desde luego, a la Junta de Distrito le gustaría hacer algo más que instar, pero es el proceso, como he dicho antes, de adquisición de nuevas competencias, acompañado de adquisición de recursos humanos y técnicos, el que debería facilitarlo. Claro que nos gustaría hacer algo más que instar, nos gustaría poder tener capacidad para poder ejecutar directamente determinadas obras. El compromiso de este equipo de gobierno es caminar en esa dirección y poder contar en algún momento con los recursos humanos y técnicos para poder abordar obras, como dice usted tan sencillas como esas, de forma directa. En cuanto a las obras que ha ejecutado Adif, efectivamente, como bien dice, instalaron una malla metálica que era inadecuada y así se les hizo saber, motivo por el cual se les pidió que instalaran una valla rígida del estilo de la que protege el resto de la zona. Pero efectivamente, aunque eso lo han hecho, hemos sabido que han construido un muro, sin haber solicitado el permiso correspondiente de ejecución de obra a la Dirección General de Edificación, cosa que evidentemente, se les va a requerir que corrijan esas actuaciones, porque en ningún momento han solicitado los permisos adecuados para llevar a cabo la construcción de un muro. Porque además, se les pidió expresamente, que no fuera un muro, sino que fuera una valla metálica seguida. Eso en cuanto a la valla y con respecto a las obras de acondicionamiento que claramente son necesarias, actualmente, el Área de Medio Ambiente lo tiene contemplado en su previsión de obras. No podemos decirle más allá de eso, que nosotros por nuestra parte, claro que hacemos un seguimiento de los temas, de los asuntos y hemos insistido en que esto se incorpore a los presupuestos del año que viene y se hagan definitivamente estas obras que en definitiva son obras de un carácter menor. Continuamos.



Punto 12.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Continuamos con la pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las acciones llevadas a cabo entorno a la Plaza Rutilio Gacís con el fin de mejorar los conflictos de la zona. Esta pregunta la vamos a abordar conjuntamente con otra pregunta que formula el Grupo Municipal Ciudadanos en concreto, sobre el estudio de viabilidad técnica y económica para realizar un proyecto enfocado hacia un urbanismo seguro en la Plaza de Rutilio Gacís.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. La doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano de Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. La damos por formulada también.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, como ya expusimos en algún pleno anterior, el departamento de Servicios Sociales, el 18 de diciembre llevo a cabo junto con el Servicio de Convivencia e Integración Social, un proyecto que se desarrolló en una actividad denominada “soñemos Rutilio”. Una campaña de recogida de propuestas para modificaciones en la Plaza Rutilio Gacís con los objetivos, evidentemente, de transformar todas las quejas, que sabemos que manifiestan los vecinos de la zona, en propuestas de reforma y de mejora del espacio público. Entendíamos además, se pretendía con esto, con las propuestas que llevaran a cabo los ciudadanos, reducir el riesgo de conflictos asociados al origen cultural, trabajando la disociación entre la cultura y el colectivo de personas concreto que genera el ruido con la comunidad de vecinos que allí habitan. se hizo una recogida de información y propuestas a la comunidad, diferentes actividades lúdicas y una recogida de propuestas ciudadanas. Se elaboró un informe que se remitió a las áreas implicadas. Además de eso, estamos desarrollando otro tipo de acciones. En concreto, vamos a empezar un proyecto de mapeo y diagnóstico de las necesidades del distrito, dirigido por el departamento de servicios sociales que va a implicar a diversos agentes sociales para elaborar un diagnóstico participativo. De hecho, hemos lanzado una convocatoria pública para el próximo lunes 19 a las siete horas, aquí en la Junta Municipal de Distrito. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias por la información, bueno, está bien que desde la Junta se están promoviendo diversas políticas para mejorar la



situación de la plaza. Sin embargo, no parece que estén siendo suficientes hasta el momento a tenor de las constantes quejas que nos siguen llegando. Nosotros podemos estar de acuerdo en llamar a los problemas que allí suceden como conflictos de convivencia. Primero, porque en verdad ocurren y segundo, porque al final la semántica lo acaba aguantando todo. Lo que no aguanta todo es la paciencia de los vecinos y las vecinas. Hoy traíamos a Pleno esta pregunta, para conocer el grado de ejecución de la propuesta aprobada durante este mandato y anteriores a propósito del urbanismo seguro. De la respuesta dada se desprende, que no se está ni siquiera planteando, aunque puede que no sea esta la respuesta definitiva. Los problemas del entorno si consideramos interesante que se avance sobre esta opción, por supuesto involucrando a todos los ciudadanos y los comerciantes de la zona. Primero porque está aprobado en Pleno como hemos comentado y por tanto, debe cumplirse y segundo, porque solo a través del ensayo y el error, se consigue progresar en la política municipal y demostrar a nuestros vecinos y vecinas que se trabaja desde las instituciones. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias. Le voy a pasar a leer simplemente lo que decía nuestra iniciativa, la pregunta era clara y sencilla ¿en qué punto se encuentra el estudio que se aprobó en diciembre y en todo caso, nos puede indicar un calendario orientativo de cuándo pasarán a realizar las actuaciones de dicho informe? No se nos responde a lo que se le pregunta y no se nos informa sobre lo que se aprobó en su momento, ya que aquí, como todos ya sabemos, ustedes vienen a hablar de su libro. Pues hoy comenzamos la vuelta al cole y como los malos estudiantes, han tenido los meses de julio y agosto para intentar por lo menos aprobar las asignaturas que suspendieron durante el curso escolar. Pero para eso, se necesita tener las ganas de aprobar y ponerse a ello, como diría un castizo, manos a la obra y a remangarse hoy toca. Pero ustedes han dejado la asignatura de la Plaza de Rutilio Gacís para septiembre, como nos anticiparon en la anterior pregunta sobre el tema. Lamentablemente para nuestros vecinos han vuelto a suspender, y nos queda plaza o asignatura pendiente para rato, a ver si como en la película de Garci algún día la podemos aprobar. Señora Concejala, no se nos ha facilitado ninguna de la información que se nos prometió en nuestra anterior comparecencia, ni informe alguno, ni estudio, ni nada que se le parezca y ahora nos vuelve a hablar otra vez de que se va a volver a hacer el lunes que viene o el martes un diagnóstico participativo. Ya lo hicieron el 18 de diciembre, pero eso no es lo que se aprobó. Lo que se aprobó, es hacer un estudio de viabilidad técnica y económica para realizar un proyecto enfocado hacia un urbanismo seguro, y eso es lo que aprobamos aquí, está claro que al tratarse de una propuesta iniciativa que surgió de una proposición de Ciudadanos y que se grupo Ahora Madrid votó en contra, no parece ser una de sus prioridades, pero si lo es



para nuestro grupo y lo más importante, para nuestros vecinos, con lo cual le rogamos, mejor le exigimos, que de una vez por todas se pongan manos a la obra y nos den ya una respuesta en este Pleno, si no mejor den una respuesta a sus vecinos y de una vez por todas pónganse a trabajar y ejecuten el aprobado en nuestro Pleno y por cierto, simplemente, una puntualización ajena a esta pregunta, pero que tiene que ver con la plaza, recuerdo que de pequeño en las Fiestas de la Melonera podía comprar berenjenas de Almagro en uno de los puestos de los feriantes que ponían en esta plaza, espero poder volver a hacerlo alguna vez. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Continuamos.

Punto 13.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Abordamos a continuación la pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el Plan de actuación en el arbolado del Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ana María Nieto.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. La doy por formulada. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ya hemos explicado en anteriores plenos que estamos llevando a cabo un plan extraordinario de actuaciones en el arbolado, detectar situaciones de riesgo y evitar daños mayores. La selección de árboles objeto de la revisión, se ha realizado con los siguientes criterios; por una parte, por la gravedad de los defectos evidentes como putrefacciones, daños mecánicos, exudaciones o inclinación de más de 20° por ser especies propensas a la fractura del tamaño del árbol y la edad y también por la ubicación en zonas sensibles como zonas infantiles, áreas cercanas a los colegios, paradas de autobús, etc. Cuando se detecta problemas se intenta eliminar el riesgo con actuaciones de poda, pero cuando presentan grandes defectos estructurales baja vitalidad u otros aspectos que afectan a la estabilidad se proponen medidas de carácter correctoras, como la tala del ejemplar. Tiene la palabra.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Nos podría pasar, no sé si ahora, el estudio pormenorizado que se ha hecho para tener un poco de detalle, no a grandes rasgos del estudio, sino para conocer bien el procedimiento que se ha seguido, cómo se han hecho los análisis, las inspecciones. Nos gustaría conocerlo porque sabemos que es, y ha sido objeto de debate antes y nos gustaría conocer ese estudio, pero detalladamente. ¿Es posible?



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, no hay ningún problema, nosotros tenemos el informe completo. Aquí le he dado grandes líneas sobre cómo se procede a hacer el estudio, pero sí.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Si, nos gustaría conocerlo más detalladamente, nos parece muy importante. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No obstante, si añadir que en el caso de Virgen del Puerto, como ya he dicho antes se hizo un esfuerzo por avisar e informar a los vecinos, quizá no se hicieron los esfuerzos suficientes, pero como consecuencia de ese estudio, de un total de 298 árboles que cumplían estos factores de riesgo que he enumerado antes, se debían podar 34 ejemplares y talar 105. El plan de replantación de los 98 ejemplares se iniciará en diciembre de este año. ¿Continuamos?

Punto 14.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre incumplimientos de las empresas de limpieza viaria.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ana María Nieto.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Gracias de nuevo. Bueno pues es, si puede informarnos sobre cuántos incumplimientos de los estipulados en los contratos por parte de las empresas concesionarias de la limpieza viaria de Madrid, en cuanto a los indicadores de calidad del servicio y cuántas penalizaciones y por qué motivos se han llevado a cabo si se han producido, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues, desafortunadamente no tenemos desagregados por distritos, si podemos ofrecerles los datos correspondientes al lote 2, que es lote en el cual está incluido nuestro distrito, que comprenden también los distritos de Chamartín, Retiro y Salamanca. En cuanto al lote 2, que es el que nos preocupa, tomando los datos del mes junio del 2016, en ese mes se le descontó a las empresas adjudicatarias y para que sea conocimiento de todos es Valoriza, un total 32.440,71 euros, restados de los 3.194.868 euros adjudicados para este período, es decir, lo que se le ha descontado es un 1,01%, eso es lo que está establecido en los pliegos de contratación. En cuanto a los indicadores los hay de todo tipo, desde presencia de malas hierbas, adecuación de poda, recubrimiento de macizos arbustivos, cubiertas de alcorques, estado de las fuentes hay diversos indicadores que son los que están incumpliendo, pero en definitiva, esto es consecuencia, ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, de los recortes brutales que han sufrido los servicios de limpieza viaria y la recogida de basuras y de residuos, un recorte del 48% entre el 2011 y



el 2015. De hecho, si vamos a ver los datos, en total la adjudicación del lote 2, el importe de adjudicación anual en el año 2015 para el lote 2, es de 41.237.000 euros, las sumas de todos los lotes ascienden a 232.000.000, frente a los 339.000.000 previos a los contratos integrales, es una diferencia importante.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. En resumen, es que le sale muy barato no cumplir con sus obligaciones, pero es que esto no puede seguir así, los vecinos nos piden soluciones y ya vemos que los contratos están muy blindados, les sale muy barato no cumplir con lo que los indicadores que tienen que cumplir por contrato, pero hay que llegar a alguna solución. Por eso desde el grupo y nuestra Portavoz lo ha propuesto, es formar una mesa en la que estemos todos los grupos políticos, las empresas, los sindicatos, las asociaciones de vecinos y encontrar una salida porque es que no podemos seguir así. Este verano, la limpieza del distrito todo el mundo la ha visto, ha sido muy deficiente. Hay que seguir con las sanciones aunque son bastante baratas por lo que hemos visto y rescindir los contratos, llegando a un acuerdo, no unilateral claro porque nos costaría muy caro, pero lo que es inadmisibles es que estas empresas cobren por un servicio que no realizan y hay que hacer un esfuerzo entre todos. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues estamos completamente de acuerdo, espero que todos los grupos políticos aquí presentes, muestren esa firmeza y conjuntamente podamos presentar una proposición al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, solicitando la rescisión de los contratos antes que una mesa de diálogo, que seguramente nos va a suponer una factura importante para el Ayuntamiento de Madrid. Pero creo, que debemos presentar una proposición al Pleno por todos los grupos aquí presentes, ya que a todos nos preocupa la limpieza, solicitando esa rescisión de los contratos, pues estamos de acuerdo en que les sale bastante barato a su cuenta de resultados, el no limpiar la ciudad. Continuamos.

Punto 15.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Municipal Socialista sobre la construcción de xiglus en las parcelas de Adif y sobre las actuaciones para construir provisionalmente dotaciones públicas provisionales y definitivamente un Instituto Público de enseñanza media en dichas parcelas. Esta pregunta la vamos a abordar conjuntamente con otra formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre las actuaciones que se están realizando y se van a realizar en el asentamiento de Delicias (parcela de Adif y Ayuntamiento).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ángel Alonso.



D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo Municipal Socialista. Con su permiso, en este caso Señora Presidenta al margen de los sentimientos de cada uno, creo que ya los vecinos y se puede comprobar, están denunciando problemas de carácter sanitario y de otra naturaleza, que exigen una actuación inmediata. Yo voy a citar unas palabras pronunciadas por su compañera Rita Maestre que es la responsable del Área de Equidad, dice que estas personas no quieren ayudas, no las aceptan, porque es su modo de vida. He citado textualmente, señora Presidenta, si el modo de vida de estas personas confronta con el modo de vida de otras personas, pues habrá que aplicar la ley que es la única manera de solucionarlo, pero aplicarlo ya de una vez. Aquí no vale inhibirse y habrá que dar una respuesta inmediata al asunto, ahora resulta y es por lo que se planteó esta pregunta, que en la prensa aparece una noticia diciendo que la señora Alcaldesa tenía un plan para colocar un iglús y realojar a las personas que viven allí en estas parcelas que habitan. A nosotros no nos parece que esa sea una solución y por eso yo voy a hacerle una pregunta en concreto, muy concreta, señora Presidenta, puede decirnos si mantiene su compromiso con el instituto en Legazpi en estas parcelas, si mantiene el compromiso con la educación pública, con los niños y niñas de Arganzuela. Si mantiene el compromiso como creo que lo va a mantener, yo creo que es hora de hacer algo más, ir más allá de los compromisos y buscar y llegar a soluciones, porque al final el tiempo pasa, la legislatura se acaba y no sabemos, si vamos a seguir o no y si esto al final va a estar solucionado porque igual tendremos que hacer una residencia de ancianos, porque ya no van a necesitar un instituto. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, yo creo que el diario La Razón que efectivamente publicó esa noticia para crear alarma entre los vecinos, no creo que sea una fuente de información muy fiable y que además en este caso concreto mienten abiertamente. Entre otras cosas porque fue una noticia interesada, teniendo en cuenta que los promotores de esta iniciativa de los iglús están vinculados a Miguel Ángel Rodríguez, antiguo responsable de comunicación del Gobierno de Aznar. No era gratuita la noticia, pero lo que sí tengo que decir y dejarle claro a los vecinos que ni el Área de Gobierno implicada, ni por supuesto esta Junta de Distrito tiene la menor intención de llevar a cabo una actuación de estas características en los terrenos de Adif. Por lo tanto, no existe ningún convenio ni ningún proyecto de consolidación de ningún asentamiento ni de ninguna puesta en marcha de nada parecido en esos terrenos. Y con respecto al instituto, ya hemos explicado en varias ocasiones que de momento Adif, no mantiene una postura abierta a una cesión de carácter definitivo. Estamos negociando con ellos una cesión temporal para la construcción de un equipamiento público, unas instalaciones deportivas básicas, ese es el convenio que estamos negociando a día de hoy con Adif, desde luego no lo hemos abandonado en absoluto, de hecho tuvimos una reunión con el Subsecretario de Fomento esta misma semana, para avanzar sobre el proyecto y el compromiso al que han llegado con nosotros, es a crear un grupo de trabajo para que podamos seguir abordando qué proyectos se



pueden desarrollar en estos terrenos con posterioridad a esa cesión temporal. Yo creo que tenemos que seguir explorando qué se puede hacer, yo creo que el Ministerio de Fomento en este caso que es el titular de los terrenos, desde luego su obligación como Administración Pública debería ser apoyar la educación pública y facilitar la construcción de un instituto y esperemos que sí hay un cambio de gobierno favorable así se haga. Entre tanto, nosotros vamos a seguir peleando por poder habilitar en esos terrenos las instalaciones deportivas a las que nosotros nos comprometimos con los vecinos y las vecinas del Distrito. Un apunte muy rápido, hemos hecho una tarea de limpieza especial y extraordinaria entre el día 31 de agosto y el 1 de septiembre. La limpieza fue acompañada de una desratización y de una intervención completa de desbroce de los terrenos, precisamente atendiendo a los problemas higiénicos sanitarios que presentaba el solar. Por supuesto, en el momento que haya actuaciones de otro tipo que impliquen el desalojo de esos asentamientos, irán acompañadas de la intervención social que en cualquier caso tenemos que hacer.

D. Javier Gámez Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias. Aclaro algunas cosas, no todas, me parece increíble que hayan transcurrido nueve meses desde que tuvimos la reunión en diciembre con Adif. De hecho, fue promovida por Ciudadanos, y ustedes asistieron incluso los vecinos. Adif, yo creo que en ese momento fue claro, presenten un proyecto y estudiamos la cesión. Nueve meses han tenido que pasar para que todavía no hayan llegado a un acuerdo. Me parece increíble y creo que hay más, detrás de ello. Me gustaría saber realmente cómo transcurrieron las negociaciones con Adif y me refiero a que puede haber algo detrás, a las trabas que le puede poner Adif en relación también a la operación en Chamartín, porque me imagino que Adif, no estará muy contento con sus movimientos en relación a la operación Chamartín y puede tener que ver algo, con que no se haya dado la celeridad con la que tenía que haberse dado en las negociaciones en este ámbito para el tema del desalojo. En cuanto a la noticia que conocimos este verano sobre la creación de viviendas provisionales que usted ha desmentido, pero me gustaría que nos explicara un poquito más, quién es la fundación “me importas” y si tiene algún tipo de vinculación con el consistorio, ya que aparece ahí en esa noticia, que por cierto no únicamente publicó La Razón, sino que Telemadrid también se hizo eco de ella y por último, usted nos ha indicado que recientemente se han hecho unas limpiezas, pero las ha hecho el Ayuntamiento en los terrenos de Adif y entonces me choca bastante, ¿Qué le van a pasar ustedes la factura a Adif o entra dentro de parte del acuerdo a lo que ustedes van a llegar? Porque supuestamente se le tiene que exigir a Adif que limpie sus propios terrenos y no ser el propio Ayuntamiento el que los limpie, entonces me choca bastante eso y me gustaría que me lo aclararan.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues aunque tenga que exceder de mi tiempo, se lo voy a aclarar. El Ayuntamiento puede proceder a la ejecución sustitutoria que es lo que hemos hecho,



después de haberle exigido a Adif repetidamente, que cumpliera con sus obligaciones de propietario, de vallar y de limpiar y de tener el terreno en condiciones seguras. Como no las cumple, nos hemos visto obligados a hacer una ejecución sustitutoria y efectivamente, les vamos a pasar la factura, claro que sí, es nuestra obligación como Administración, sí. Y con respecto a lo demás; mire, a mí me sorprende que usted venga aquí a defender los intereses del BBVA y nos hable de la operación Chamartín, en lugar de preocuparse de los intereses de los vecinos y vecinas de Delicias. Francamente, yo la verdad no le entiendo. Con respecto a la Fundación “Me importas”, le he dado un dato importante, una Fundación que está sustentada y apoyada por el señor Miguel Ángel Rodríguez, pues sí que debe de tener oscuros intereses creo yo, así que investiguelo, con el Ayuntamiento no porque no tiene ningún convenio firmado, como le decía antes.

D. Javier Gamez Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Bueno creo que no he acabado mi tiempo ¿no?, tan solo hacer una puntualización, yo a los que defienden son a los vecinos y preguntamos unas cosas creo que sensatas. No se ha llegado a ninguna negociación con Adif, a lo mejor es que se han puesto algunas trabas o por parte del Ayuntamiento o por parte de Adif. Y esto lo pregunto para aclarar este tema, porque nos choca bastante que hayan pasado nueve meses y no se haya llegado a un mínimo acuerdo de intervención sobre ese terreno. Muchas gracias.

Punto 18.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos por el proyecto Cuidamos Madrid y si Arganzuela va a disfrutar también de algún taller de formación o empleo desarrollado por la Agencia de Empleo de Madrid en colaboración con el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones del Ayuntamiento de Madrid y las Juntas Municipales de Distrito, en el marco del Fondo de Reequilibrio Territorial.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias, la damos por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. El proyecto “Cuidemos Usera” es un proyecto experimental y pionero que se está poniendo en marcha en algunos distritos de Madrid. En concreto se inició en Vallecas, ha continuado en Centro y se va a poner en marcha en un futuro próximo, los “cuidemos Moratalaz” y “cuidemos Usera”. Estos proyectos como digo, tienen un carácter experimental y la idea que tenemos es que si vemos que su funcionamiento es adecuado y además da buenos resultados, evidentemente, lo queremos extender al resto de Distritos de Madrid. Creo que es muy interesante además, es un proyecto



que aúna participación, integración y educación y empleo y además servicio público en un programa que es multidisciplinar y bastante completo que permite como digo, generar empleo.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias, lo de experimental después de haberse realizado ya o realizado como usted ha dicho en Vallecas, Vallecas Villa, Centro y ahora en Moratalaz y Usera me parece que el experimento va tomando cuerpo. Decirnos que es un experimento cuando ya se ha desarrollado en cinco distritos de Madrid pues me parece, no sé, no digo una falacia, pero sí no respondernos si vamos o no a disfrutar en este Distrito de estas iniciativas, que como bien dice usted aúna las dos cosas. Evidentemente y por lo mismo, en nuestro distrito, se pueden dar estos proyectos, sobre todo, en el marco de la limpieza y mantenimiento de las vías públicas, y en el marco de respuesta a las necesidades y preocupaciones de los vecinos, como son el desempleo juvenil y en la inexistencia de jardineros municipales. Pero no nos ha respondido si se va a hacer o no en el Distrito nuestro y también me gustaría saber si también, vamos a ser agraciados con algún tipo de taller o formación dentro de los planes desarrollados por la Agencia de Empleo de Madrid, en colaboración en este caso con la Coordinación Territorial de Asociaciones del Ayuntamiento dentro de las Juntas Municipales y en el distrito en el marco de fondo de reequilibrio territorial. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues sí, tenemos presentados y en marcha tres talleres de formación y empleo remunerados para los asistentes, con 15 plazas reservadas para vecinos del Distrito en cada taller y que comenzaran en los próximos meses. El primero de ellos, es el de actividades de Auxiliares de viveros, jardines y centros de jardinería, en la línea de los programas que se han iniciado con los Cuidemos, el taller de dinamización de programación y desarrollo de actividades culturales, cuya convocatoria se realizará en noviembre. Del anterior que he citado de jardinería, también se lanzará la convocatoria en noviembre y el taller de dinamizadores urbanos comunitarios cuya convocatoria ya está abierta para la inscripción. Así que, los presentes aquí que estén interesados se pueden inscribir. Eso además de los talleres y cursos generales que ya ofrece la Agencia para el Empleo y a los que se pueden inscribir cualquier ciudadano y ciudadana. Como le decía antes el “cuidemos”, se está poniendo en marcha en varios distritos, están pendientes dos de ejecución Moratalaz y Usera y evidentemente, se van dando, según también las capacidades de coordinación de la Agencia para el Empleo que ahora mismo se está coordinando, no solamente los talleres del fondo de reequilibrio, sino también, estos programas, más su propio programa de formación. Por lo tanto, creemos que en el próximo año va a ser posible ir incrementando poco a poco otros programas similares en el resto de distritos. Desde luego, claro que queremos que se desarrolle en Arganzuela, por supuesto, pero a día de hoy como le digo, están pendientes de ejecución

dos programas que tienen que ejecutarse para que puedan iniciarse los demás.

D. Eugenio Manzano vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Me gustaría, solamente contar con su apoyo y que no nos deje, que para los próximos dos programas, efectivamente los próximos que usted ha dicho el último es el de Moratalaz y Usera, han salido ya publicados en la página, me gustaría su compromiso para que los próximos, pueda ser Arganzuela agraciado con esta iniciativa. Gracias.

Punto 19.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre los criterios que el Consistorio ha manejado para adjudicar la gestión y la instalación de la sala temporal de proyecciones del Cine de Verano en Arganzuela, situado en el solar del Paseo La Virgen del Puerto. Vamos a abordar esta pregunta conjuntamente, con la formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular que formula dicha pregunta, sobre los criterios de adjudicación del cine de verano en este Distrito a una empresa de restauración.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Maite Navarro.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Damos por formulada la pregunta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Virginia Sanz Rodríguez.

D^a. Virginia Sanz Rodríguez vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. También damos por formulada la pregunta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, en primer lugar, me gustaría recordar que la organización del cine de verano fue una proposición que se aprobó en un Pleno de esta Junta Municipal de Distrito. El expediente se inicia el 10 de junio del 2016, la Unidad de Actividades Culturales cursó las debidas invitaciones a diferentes empresas, cito las empresas: Café Quino, F2N Producciones, la Fábrica de música, la Siemprellena, y la Asociación de Vecinos de Pasillo Verde. Esta última no pudo participar en el concurso y se tuvieron que volver a cursar invitaciones para cumplir con la instrucción 3/2012 de la Delegada de Gobierno del Área de Hacienda. Esas invitaciones, se volvieron a cursar a otras empresas, en este caso Urkel, Pop and Soul, Lince comunicación, la Siemprellena, Hartford, Café Quino y Asikem Producciones. Finalizado el plazo de contestación a las invitaciones se presentaron dos ofertas de las empresas la Siemprellena y Urkel Multimedia y analizadas dichas ofertas la resolución de adjudicación de fecha 22 de julio de 2016 se adjudica el contrato a la Siemprellena.



D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Estupendo, pues mira yo estoy encantada de hablar de cine, de cine del bueno, yo iba con toda mi ilusión a la explanada para ver buen cine y la verdad es que me llevé una sorpresa muy negativa, porque ustedes son los líderes de la cultura, yo esperaba un buen cine y un buen espectáculo, pero allí lo que me encontré fue un desastre cultural y de gestión. Cultural se lo voy a explicar, el programa no se siguió, la primera proyección no se pudo realizar ¿porque?, bueno pues porque, si no lo saben, una película no se puede proyectar si no es después de doce meses que se hayan estrenado en la sala del cine. Estructural, yo pensaba que la Junta Municipal de Distrito había firmado con esta empresa, que es una bodega, un bar la Siemprellena, había firmado que tendría los servicios básicos, lo que viene siendo agua, luz y baños, pero yo allí no encontré nada de eso, y no encontré baños, ¿Qué pretenden que las vecinas de Arganzuela vayamos a nuestras casas y dejemos la película a medias y volvamos? Pues la verdad, es que yo no lo entiendo muy bien. Y por último decir y aclarar a los vecinos que esto se ha hecho a través de un contrato menor, esa cifra mágica que son de menos de 18.000 euros ¿Qué pasa con estos contratos menores? Pues que no se necesita un concurso público, ¿Qué pasa? Pues que esto da lugar a dar contratos a dedo, lo siento mucho. Una empresa que es la Siemprellena, un bar, insisto, y Urkel que es una empresa del sector no me puedo creer que la Siemprellena haga mejores eventos cinematográficos que una empresa de cine. Pero bueno aquí estamos, no me ha contestado absolutamente nada, no sabemos cuáles son los criterios. Además se llamó a la empresa Urkel diciéndole usted ha sido la beneficiaria y después al ratito, dijo pues no, nos hemos equivocado. No sé, si es que se equivocaron para causar una confusión en los vecinos o simplemente porque son malos gestores. Pero bueno, de momento esto es lo que hemos tenido, un cine de verano desastroso, sin baños, sin agua y sin luz, así que espero que el año que viene, como se aprobó en este Pleno tengamos un cine de verano decente, porque en este Pleno lo que se aprobó fue un cine de verano decente. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Virginia Sanz Rodríguez, perdón.

D^a. Virginia Sanz Rodríguez vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Bien señora Arce, no nos ha contestado a nuestra pregunta. Nuestra pregunta iba dirigida a cuáles habían sido los criterios. Pero les voy a hacer un resumen del expediente de este tema que estamos tratando. Un expediente de 294 páginas en el que la convocatoria se realizó hasta tres veces. Aun así, en la última convocatoria se señalaba un viernes como último día del plazo de entrega, pero a petición de una empresa se amplió hasta el lunes. Pasado el tiempo, una de las empresas licitadoras recibió por teléfono la noticia de que había sido el adjudicatario puesto que su propuesta era la más económica. Al día siguiente, recibe una llamada diciéndole que se habían equivocado y que era la otra empresa la afortunada. Los motivos, no cumplía el requisito de pantalla de 8 x 6 y los vatios de sonido. Pues



bien, esta empresa se puso en contacto con la Junta Municipal y se aclaró que la dimensión de la pantalla de 8 x 6 es una pantalla para vídeo. Entonces se llegó a la conclusión de que como en los pliegos muchas veces se hacen copiando otros pliegos, pues esa especificación que había que hacer estaba mal, de hecho en el propio pliego también se pedía un plan de bomberos que para esta actividad pues no es necesario. En cuanto a los vatios y puesto que era un contrato menor y era la forma habitual de realizarlo, se puso en contacto, también con la Junta para decirles que evidentemente se había equivocado y eran 4.000 vatios los que ofertaba. A pesar de estos escritos de la primera empresa adjudicataria y de las llamadas que realizaron, fue la otra empresa la que realizó la actividad, según le indicaron por razones técnicas. La empresa que finalmente resultó agraciada en la primera sesión tuvo que suspender por razones técnicas, muy profesional, en la segunda sesión se comenzó tarde porque la empresa no se había molestado en comprobar si la pantalla estaba ajustada, también muy profesional. Como mínimo una de las películas como ha comentado mi compañera de Ciudadanos, no se pudo realizar porque no cumplía la ley de Cine del 2009. La empresa perjudicada que además era una empresa de dilatada experiencia cumplía con los requisitos exigidos a la hora de elegir los títulos, cumplía los requisitos técnicos y además era la más económica. Aun así, le fue adjudicada según les indicaron por motivos técnicos a la otra empresa. ¿Pero cómo es posible que la resolución de la Junta adjudica a la otra empresa la actividad por razón de la cuantía? Entiendo que no soy la única a la que este proceso le parece cuanto menos extraño, señora Arce.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno los criterios de adjudicación de un contrato menor, yo creo que ustedes los tienen muy claros. Están además definidos en la ley de Contratos por un lado y en la instrucción que al respecto emitió la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública aprobada por el decreto de 26 de abril del 2012 y que sigue vigente. En dicha instrucción se adjudican los contratos a la oferta más ventajosa, según la instrucción de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda vigente a día de hoy. Pero más ventajosa no solamente quiere decir la oferta económica, sino la oferta que se adapte a lo que se solicita en el pliego de contratación. A lo que se exige en el pliego de contratación a la empresa y entendemos y así ha actuado el Departamento de Contratación, que estudiando todas las ofertas, pues la empresa adjudicataria que ustedes quieren denigrar diciendo que es una empresa de restauración, como si fuera además algo denigrante dedicarse a la restauración, pero era la empresa que ofertaba estrictamente lo que se estipulaba en el pliego de contratación. No nos hemos salido del pliego de contratación, para su tranquilidad. Además de ello, si le quiero aclarar que esta empresa que usted afirma que es ajena al sector, en el artículo 2 de sus estatutos, se establece como una de las actividades de la empresa, la exhibición de productos audiovisuales. Por lo tanto, está dentro de su objeto la actividad a la cual se ha presentado. Más allá de eso es una empresa que ha prestado y presta y ha colaborado en la realización de festivales de cine como el festival de cine



de Lavapiés entre otros y que cuenta con profesionales de reconocido prestigio. Pero bueno yo creo que no tengo porque aquí hablar del curriculum profesional de las personas que trabajan allí. No obstante a mí lo que me sorprende es que ustedes vengan aquí a exponer los intereses de un empresario privado. Yo creo que el privado, en cuyo caso si hay cualquier duda o cualquier queja o reclamación, tendrá que irse a los tribunales e iniciar un procedimiento por los canales que están establecidos para poder iniciar cualquier reclamación. Ese es el procedimiento, ese es el canal, esa es la vía y no creo que lo sea el Pleno de una Junta de Distrito y que un grupo político además, asuma la defensa pública de los intereses de un particular, de un privado en este caso, la verdad es que no deja de sorprenderme. Usted está hablando de los intereses de una empresa que, como digo, creo que debe recurrir a los canales que están establecidos para pelear por sus intereses si vieran que hay algún tipo de perjuicio, lo cual tendrán que demostrar en los tribunales, evidentemente.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Nosotros aquí, no defendemos a ningún particular. Yo aquí soy una vecina, y voy allí y veo lo que hay y lo que no hay, y lo que no hay es baño y lo que no hay es agua, y lo que no hay es una buena proyección de las películas. Yo he estado en la Siemprellena, es un bar, un bar muy interesante pero no creo que esté a la altura de una empresa del sector cinematográfico. Yo como vecina, no como alguien que protege a ningún particular, me quejo porque no me gustó, si esto se puede mejorar sería estupendo, si no se puede mejorar habrá que pensarlo o repensarlo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno vamos a ver en cuanto a la calidad cinematográfica de las películas que se exhibieron pues eso depende de gustos...

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Cuando no proyectan las cosas...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. En el caso de muchas de las películas que se exhibieron y se siguen exhibiendo por supuesto porque el viernes todavía continúa el cine de verano pues tiene una calificación muy alta en fotogramas, por ejemplo, y con respecto

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Hablo de las que no se proyectan, no de las películas japonesas, coreanas, iraníes que me encantan.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno usted me va a dejar a mí hablar pues yo no la he interrumpido a usted y en cuanto a lo que plantea de los baños, si aclararle que no se consideraron imprescindibles porque hay unos baños públicos bastante cerca del recinto donde se proyectaron las películas, por tanto no estábamos obligados a disponer de baños públicos en ese espacio.

(Se oyen voces de fondo).

D^a. Virginia Sanz Rodríguez vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. ¿Y el plan de bomberos también lo cumplieron porque estaba en el pliego.?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a continuar, porque no vamos aquí a establecer un diálogo ad infinitum.

Punto 20.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Partido Popular sobre los criterios seguidos por la Junta en la programación de las fiestas de la Melonera. Repito la pregunta por si acaso no me han oído, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular sobre los criterios seguidos por la Junta en la programación de las fiestas de la Melonera de este año.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Mari Paz Martín.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. La doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno sobre los criterios, yo creo que los criterios de programación y de diseño de las fiestas de la Melonera son públicos y conocidos por las personas y los grupos políticos que han participado en la comisión de festejos. Por supuesto el principal, como no, es el tener unas fiestas que tengan la mayor calidad posible en cuanto a los eventos que se enmarquen dentro de esas fiestas. Como ya dije, el dar visibilidad a manifestaciones culturales diferentes y que muestren la diversidad y la riqueza cultural de la ciudad. En definitiva, los criterios generales han ido en esa línea y así se ha trabajado en el marco de la comisión de festejos.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias señora presidenta. Nuevamente hemos tenido unas fiestas diferentes, unas fiestas que en lugar de ser más propias de un Distrito y de un Distrito como el nuestro, parecían las fiestas de un barrio, menos el viernes y sobre todo el sábado que parecían las fiestas del botellón. ¿Dónde estaban las atracciones para los niños y jóvenes? ¿Y las casetas propias de una fiesta? Otro año más sin feriantes y por lo que se ve, les está vetado trabajar en este Distrito. Pues mire, puede que con ello se hubiera evitado tanto botellón, porque los jóvenes hubieran tenido otras distracciones y hubiéramos tenido también más presencia de familias con niños. Según su saluda en el programa y usted lo acaba de decir, han hecho un esfuerzo junto con la comisión de fiestas para desarrollar un programa rico, diverso y atractivo que dé visibilidad a las múltiples manifestaciones culturales y festivas que forman parte de la sociedad madrileña. Me parece estupendo, pero no por ello se tienen que olvidar las tradiciones y las costumbres de este Distrito que durante



años las hemos tenido. ¿Toda asociación o entidad que ha querido participar en las fiestas lo ha podido hacer? No, sus asociaciones y afines sí, el centro social okupado La Traba, Eva, la Plaza de los Comunes, La Morada o el huerto urbano La Revoltosa, entre unas cuantas. Han participado en la organización de las fiestas sin tener entidad jurídica o declaración de utilidad pública. Usted ha cambiado el pregón de fiestas por un mitin y así aprovechar para hacer su discurso contra todo lo que no le gusta. En sí, es arremeter contra la política del PP, la de antes, la de ahora, siempre contra el PP. Programa seis días de cine y ya hemos hablado de los cines y proyectan cuatro películas en versión original, tres en inglés y una en coreano. Me congratula saber que el nivel de inglés de los vecinos es tan alto, ¿en quienes han pensado cuando han elegido las películas? ¿En todos o en un público determinado? En un público determinado y no se justifique con decir que son subtituladas en castellano. El año pasado suprimió los actos religiosos en honor a la Virgen del Puerto, actos que siempre se han celebrado y éste, tenemos una romería laica desde la Ermita de Virgen del Puerto. Esto parece una burla a los creyentes, señora Arce, romería es la fiesta popular que se celebra en un lugar cercano a una Ermita en el día de la festividad religiosa del Santo o de la Virgen a la que está consagrada, en otras palabras, peregrinación a un santuario si prefiere que abreviemos lo que es una romería. Ha cambiado el homenaje a la Virgen por una charanga, muy mal gusto. Señora Arce, se lo dije en el debate del estado del Distrito, que quiere innovar, innove pero tenga en cuenta a los ciento cincuenta mil vecinos de Arganzuela. Mire queremos que las fiestas de este Distrito sean para todos como han sido antes y no unas fiestas politizadas y para un público determinado. Está bien que cumpla con sus votantes, pero cumpla también con los que no les hemos votado. De verdad, no cuesta tanto, solo es poner un poquito de interés y por favor para el próximo año recupere parte de las tradiciones que tanto nos gustan a los vecinos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno yo creo que uno de los aspectos que mejor mide no solamente la participación, sino también la diversidad de actividades de las fiestas, no solamente de este año, sino también las del año pasado, son los folletos que usted puede repasar, el folleto de este año, el del año pasado que tiene ocho páginas porque son tantas las actividades que no caben, mientras que en años anteriores con cuatro páginas liquidaban las fiestas. Por otra parte, me sorprende que digan que son unas fiestas de barrio, no sé qué connotación le da usted al barrio para que se sientan tan dolidos. En cuanto a la participación, la amplia participación que ha habido del tejido asociativo en la realización de estas fiestas donde además hemos procurado llevarlas a diferentes puntos del distrito, al barrio del Imperial donde prácticamente no había actividades culturales, a la zona también de Legazpi, etc, etc, hemos ampliado el espacio donde se celebran las fiestas. Sí aclararle, que por nosotros no ha sido, no es que no hayamos tenido empeño y no hayamos hecho esfuerzos porque los feriantes pudieran instalar, en las instalaciones y las atracciones que habitualmente colocan en las ferias, nosotros hemos hecho todo lo



posible para que los feriantes pudieran participar, pero claro está cumpliendo las ordenanzas, pagando las tasas que tenían que pagar, pero como ese tipo de trato con el Ayuntamiento es algo que para ellos les es ajeno, el cumplimiento de las ordenanzas, el pago de las tasas, en fin, están acostumbrados a otro tipo de relación con el Ayuntamiento de Madrid. Si ahora quieren instalar sus atracciones, pues tiene que ser con arreglo a la normativa, a la ley y cumpliendo todas las normas vigentes también de seguridad entre otras cosas. Lo que ya me deja completamente boquiabierto es que usted considere que el tren de la bruja evita el botellón, o que los caballitos evitan el botellón, bueno pues yo francamente le tomé la palabra y le voy a sugerir al Delegado del Área que haga campañas con el tren de la bruja a ver si así conseguimos reducir el botellón aquí en nuestra ciudad. Bueno en fin, son relaciones de ideas despiportantes y su ataque ya al cine en versión original pues ya es completamente alucinante. No sé qué problema hay en que los vecinos puedan disfrutar de cine en versión original, ¿Qué le ha hecho a usted el cine en versión original? ¿Qué problema tienen? No lo entiendo, de verdad. Por otra parte y para terminar, no ponga en duda los criterios por los cuales hemos adjudicado las casetas a las entidades que se han presentado, los criterios eran públicos, los conocen ustedes, se han establecido unos criterios y una ponderación entre otras cosas por la antigüedad de la entidad en el distrito y una valoración de sus actividades. Me parece que más transparencia en cuanto al criterio de adjudicación de las casetas, no ha podido haber y si hay más demanda de casetas, por supuesto estudiaremos en próximos años el poder abrir más casetas para otras entidades del Distrito. No hemos impedido la participación a nadie. El que no esté recogido en el programa las actividades religiosas, pues yo creo que es algo bastante fácil de comprender, estamos en un estado aconfesional, el Ayuntamiento no tiene por qué promover las actividades religiosas ni el credo, ni fomentar el credo de ninguna religión en su programa de actividades y eso no tiene nada que ver con la tradición.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Perdona creo que me ha quedado un minuto. A ver en cuanto a casetas, no he nombrado para nada las casetas, en cuanto al cine en versión original para mí fenomenal, pero esto, hablando de los ciento cincuenta mil vecinos de Arganzuela, dígaselo a la señora de ochenta años o al señor que va y apenas puede leer los subtítulos y lo que quieren es pasar un rato agradable y tampoco me he referido que el botellón se quite con el tren de la bruja ni los caballitos, he dicho que a lo mejor si hubiera unas atracciones u otras actividades que llamaran la atención de los jóvenes se evitaría tanto botellón. El botellón ya sabemos que no lo vamos a quitar, salvo que directamente se les prohíba cualquier tipo de bebida y se les dé una botella de agua. No malinterprete lo que yo he dicho, porque yo sí, el cine en versión original, fenomenal, pero para mí y para muchos de los que estamos aquí, pero piense que no solo somos nosotros los que participamos de las fiestas, que son ciento cincuenta mil vecinos, más todos los que están interesados en estas fiestas, así que no me diga que está pensado en todos los públicos. Yo

simplemente le digo que haga la reflexión para el próximo año y que piense en todos, en niños, jóvenes, mediana edad y mayores. Nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Continuamos.

Punto 21

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Partido Popular sobre el estado en que se encuentran las obras de los campos de fútbol del Centro Deportivo Samaranch.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Carmen Castell.

D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. La doy por formulada. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno en cuanto a las obras del campo de fútbol del Marques de Samaranch el proyecto se encuentra actualmente en fase de licitación, habiéndose reunido la mesa de contratación para calificar la documentación administrativa en este mismo mes. El día 9 de septiembre y el día 16, se volverán a reunir para examinar la subsanación de los defectos u omisiones que se han observado en los expedientes que se han presentado y proceder en consecuencia al acto público de apertura de sobres con los criterios de adjudicación valorables en cifras y porcentajes.

D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. Sí, gracias señora Arce. Lo primero que me gustaría decirle es que lleva usted toda la tarde hablando como si gobernaran otros, echando balones fuera. De lo del cine parece que se ha enterado usted por la tele o que se yo y con esto le quiero decir que no nos gustan los cuentos chinos y con respecto a las instalaciones deportivas, hemos tenido ya muchos cuentos chinos durante el año pasado. No nos haga estar pendiente de la adjudicación por el Área, ni nos dicen que son trescientos millones los que tienen asignados en presupuesto, es que cada vez que nos contesta nos remite a historias lejanas en lugar de irse a lo concreto y estamos hartos de que en este Distrito nos meta de susto en susto, sobre todo en lo que agravios sobre obras y reparaciones en las instalaciones deportivas se refiere, la lista es larga, el Centro Integral de Delicias sin cafetería ni seguridad desde que llegaron ustedes, las pistas de padel de la calle Arganda, cerraron en diciembre dejando a doscientas cincuenta personas sin clase de un día para otro, los campos de fútbol de Madrid Río, creo que el tema se ha resuelto finalmente gracias a que cuatrocientos usuarios se movilizaron y a dos iniciativas que presentamos el Grupo de Ciudadanos y nosotros en los pasados meses, sobre la piscina de Peñuelas otra de sus instalaciones, es que estas son sus responsabilidades, sobre la piscina de Peñuelas abrió tarde y mal



este verano y las quejas han llenado las redes durante todo el verano, por el césped, porque no tenían cafetería ni un servicio mínimo de bar y ahora veremos qué es lo que pasa con el Samaranch. Pero ya le decimos que como hemos venido haciendo este grupo municipal hasta ahora, denunciaremos todos los incumplimientos y sobre incumplimientos le recuerdo que estos son sus titulares en los medios de comunicación donde usted dijo que la segunda partida más elevada del presupuesto del distrito se correspondía a actuaciones en instalaciones deportivas, con una cuantía de más de seis millones. Cuéntenos, aunque sea solo del campo de fútbol del Samaranch, ¿Qué van a hacer? Porque a catorce de septiembre, tic-tac, señora Concejala Presidenta, tic-tac. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno nos ha enternecido la referencia. Le he contestado de forma muy sucinta a lo que usted ha preguntado, usted ha preguntado por el campo de fútbol del Samaranch y a eso es a lo que le he contestado, está en fase de licitación, sabe usted perfectamente lo que es una mesa de contratación, no creo que le sea ajeno en absoluto y como le he dicho el 16 de septiembre se van a volver a reunir la mesa de contratación para examinar la documentación presentada por los licitadores ni más ni menos. La actuación sobre el cambio de césped que consiste además en un arreglo del hundimiento, tiene un importe inicial que luego habrá que contar con la baja económica que se pueda hacer, de trescientos ochenta y cinco mil ciento noventa y ocho euros y para su tranquilidad y la tranquilidad de los usuarios del Samaranch, la obra, el plazo de finalización de la obra una vez que se inicie el cambio de ese césped, es de apenas dos semanas. En dos semanas, el campo va a estar perfectamente habilitado para que puedan continuar llevándose a cabo allí las actividades deportivas que habitualmente se realizan. Por lo tanto quiere usted darle todo el dramatismo a este retraso en cuanto a las obras, bueno hágalo pero bueno el caso es que hemos tenido que llegar nosotros. A ustedes que les importa tanto el deporte y que tanto han hecho por el deporte en esta ciudad, hemos tenido que llegar nosotros para cambiar el césped del Samaranch.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno hemos finalizado el pleno de la Junta de Distrito del día de hoy cumpliendo con el orden del día que teníamos para este día. Doy por concluido el Pleno, se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

Fdo.: D. Antonio Piqueras Asolas

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D^a Rommy Arce Legua



distrito
arganzuela

MADRID